

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Intervención Integral con Hombres

que Ejercen Violencia Contra su Pareja

Análisis de Modelos y Lineamientos de Trabajo

Roberto Gardía Salas


Hombres por
la Equidad a.c.

Intervención Integral con Hombres

***Intervención Integral
que Ejercen Violencia Contra su Pareja***

Análisis de Modelos y Lineamientos de Trabajo

Roberto Garda Salas

ÍNDICE

INTERVENCIÓN INTEGRAL CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA CONTRA SU PAREJA. ANÁLISIS DE MODELOS Y LINEAMIENTOS DE TRABAJO



7	Introducción
11	Primera Parte: La intervención con hombres agresores. Experiencias en algunos países de América Latina y Países Desarrollados
	I. Política pública para atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja
15	II. La experiencia de los modelos de atención a hombres
	II.1 Modelos de México y tres países de América Latina
29	II.2 Modelos de Países Desarrollados
39	Segunda parte: Sugerencia de Intervención: Modelo Integral con Enfoque de Género
	I. El enfoque de género
	I.1 El cuerpo y el poder
42	I.2 La construcción de la masculinidad y la violencia contra la pareja
46	I.3 El enfoque ecológico con perspectiva de género
52	II. Los modelos de atención a hombres
	II.1 Modelos cognitivo-conductuales
57	II.2 Modelos con perspectiva de género
61	II.3 Modelos integrales con perspectiva de género
63	III Lineamientos para Intervenir con Hombres con Modelos Integrales con Perspectiva de Género
73	IV. Develando las Cegueras de los Hombres: Temas para el Desarrollo de Intervenciones Integrales con Perspectiva de Género
74	IV.1 Sobre la cultura y los privilegios que reciben los hombres en la sociedad
76	IV.2 Sobre su proceso de socialización y la masculinidad
78	IV.3 Sobre la violencia hacia su pareja
81	IV.4 Sobre el momento de enojo o crisis en la relación de pareja

83	IV.5 Sobre su historia de vida y el momento del enojo
84	IV.6 Sobre los límites y la negociación en los conflictos con la pareja
86	V. Sugerencias Institucionales para la Intervenciones Integrales con Perspectiva de Género
87	V.1. Las mejores condiciones Institucionales para atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja
92	V.2.- Sugerencias para las y los psicólogos/as que atiende a hombres que ejercen violencia contra su pareja
97	VI Principios para la evaluación de los modelos integrales de intervención con hombres
109	Bibliografía

En este libro se propone presentar las características de diversos modelos de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja. Asimismo, propone lineamientos para desarrollar una estrategia de intervención sustentada tanto en la perspectiva de género, como en la mirada ecológica, y los principios cognitivos conductuales. Con base en esto, pretendemos sugerir a la lectora o al lector algunas ideas sobre lo que serían condiciones idóneas de intervención.

El público a quienes nos dirigimos es a aquellas personas y/o funcionarios/as públicas que tienen la responsabilidad de atender a hombres violentos. Sobre todo con el surgimiento en México de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las Leyes Estatales que se derivan de ella. Con estas ha ido creciendo la preocupación sobre los modelos de atención que trabajan con hombres violentos. La preocupación principal ha sido idea implementar servicios a hombres que no pongan en riesgo a las mujeres, y buscar que las intervenciones tengan perspectiva de género con lineamientos mínimos que permitan la evaluación de sus resultados. Esta preocupación ha sido la constante del movimiento feminista, este libro nace tomando en cuenta esas ideas, y ofrece lineamientos para promover intervenciones que en la medida de lo posible, puedan implementar estrategias seguras para las mujeres.

Sin embargo, en realidad ningún modelo puede garantizar una intervención totalmente segura. Ello se debe no solo a lo impredecible de la conducta humana, sino además a que no podemos pedir a los hombres un cambio personal cuando las condiciones sociales de la violencia siguen vigentes. Así, el trabajo para los hombres inicia por la pareja, pero en realidad la tarea que nos depara debiera de incluir el detener la violencia contra las mujeres en los espacios públicos: la escuela, la iglesia, los espacios de trabajo, la calle, etc. Sólo al dar un cambio integral, los hombres podremos asegurar que su cambio personal no implicará riesgo para las mujeres. Debido a esto hemos denominado a este modelo como *integral*, pues también propone lineamientos de corte

social e institucional para promover el cambio personal de los hombres.

Asimismo, en el libro el lector o la lectora podrán encontrar los fundamentos para realizar trabajo con hombres violentos con sus parejas. Pero la lectura de este texto no es suficiente para realizar este trabajo. Se requiere, además, capacitación y formación en violencia de género, violencia familiar, la atención a mujeres que viven maltrato, violencias masculina y modelos de intervención con hombres violentos. Asimismo, garantías para apoyar a quienes faciliten grupos de hombres de parte de las Instituciones, y seguimiento de quienes tienen experiencia en los procesos de intervención. Asimismo, un profundo trabajo personal de quienes atiendan. Al sumar todas o algunas de las sugerencias que aquí se señalan, se puede mejorar el trabajo que se esté realizando con hombres.

El texto se divide en dos partes. La primera se denomina *La intervención con hombres agresores: experiencias en algunos países de América Latina y Países Desarrollados* en esta se analiza la política pública para atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja en la cual se presentan las legislaciones y acuerdos nacionales que obligan el trabajo con hombres en el contexto mexicano; y en segundo lugar se presentan las principales características de diversos modelos de intervención que se han desarrollado en América Latina y en Países Desarrollados.

En la segunda parte denominada *Sugerencia de Intervención: Modelo Integral con Enfoque de Género* se analizan una serie de características comunes a los modelos de intervención: el enfoque de género, la centralidad del cuerpo y el poder, así como la construcción de la masculinidad y la violencia contra la pareja. Asimismo, se analizan las principales características de los modelos de atención a hombres. Se reconocen los aspectos cognitivo-conductuales, la perspectiva de género y ecológica, y cómo ello puede derivarse en una propuesta más integral para el trabajo con hombres violentos con su pareja. De esa manera, se desarrolla una

propuesta denominada *Modelos integrales con perspectiva de género*. Con esta propuesta ofrecemos lineamientos para intervenir con hombres. Se abordan temas como cómo ejercitar la escucha de sus actos de violencia; cómo lidiar con las cegueras que tienen sobre sus privilegios, su masculinidad, la violencia hacia su pareja y el enojo entre otros temas. Asimismo, se incluyen sugerencias institucionales donde se sugieren adecuadas condiciones para las y los responsables de atender a hombres, y sugerencias para la construcción de indicadores y lineamientos de evaluación.

Es importante señalar que para este libro “agresor”, “hombre violento”, “hombre que ejerce violencia contra su pareja” u “hombre que decide ejercer violencia contra su pareja” expresan la misma idea: un hombre que ha aprendido la violencia contra las mujeres, y que la decide ejercer en contextos públicos o privados, cuando tiene un conflicto con su pareja. Hacemos este señalamiento debido a que indistintamente en el texto se usan conceptos como agresor, o hombre violentos, etc. y sabemos que para quienes están en el tema de la atención a la violencia familiar es importante la diferenciación. Para este libro lo principal es cómo detener las prácticas de violencia de los hombres, independientemente de cómo llamemos al sujeto que las ejerza.

Por último, deseo comentar que este libro es muy importante para nosotros. Es una síntesis de más de 13 años de trabajo con hombres. Deseamos agradecer a las mujeres y hombres de los grupos de reflexión, y a las Instituciones que nos apoyaron para su desarrollo. Principalmente deseamos agradecer a las siguientes Instituciones: al desaparecido Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC; a las Unidades de Prevención y Atención de la Violencia Familiar (UAPVIF) del Distrito Federal; al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF); al Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) de la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Distrito Federal; al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia (CEPAVI) de Colima, al Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF) del DIF Estatal de San Luis Potosí,

al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Salud Pública, al Instituto Jalisciense de las Mujeres, al Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI) Casa de la Mujer de Mérida Yucatán, y al Instituto Estatal de Estudios de Género de Yucatán (IEGY). Y por supuesto al equipo de mujeres y hombres de Hombres por la Equidad, AC quienes sin su apoyo no hubiera sido posible este libro.

Y por supuesto al equipo de mujeres y hombres de Hombres por la Equidad, AC quienes sin su apoyo no hubiera sido posible este libro, especialmente a Fernando Bolaños y Marcos Roth por comentar ideas sobre el texto y analizar parte de la información; a Dulce Castillo por su apoyo administrativo, a Iliana Gallegos por la corrección de estilo del libro y a Denise Miranda, David Ordoñez y Alejandro García por las transcripciones de las entrevistas.

La intervención con hombres agresores. Experiencias en algunos países de América Latina y Países Desarrollados

I. Política pública para atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja

¿Porqué trabajar con la violencia masculina? La atención a la violencia masculina surge como respuesta a un problema social: la violencia contra las mujeres. Ésta se da en diversos ámbitos: la escuela, la familia, la iglesia, el trabajo y la calle, por mencionar los lugares más frecuentes. En estos espacios constantemente surge violencia sexual y económica, así como violencia física y emocional por mencionar las más recurrentes.

Sin embargo, diversas conferencias mundiales y organismos internacionales han puesto especial interés en atender primero a los hombres, y después a quienes ejercen violencia contra la mujer en la relación de pareja. Para resolver ésta problemática han surgido diversas legislaciones nacionales e internacionales que brindan lineamientos acerca de cómo atender esta violencia. Por ejemplo en la Conferencia de El Cairo realizada en 1994 en Naciones Unidas se conmina a “...alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo, y a que asuman su función social y familiar” en el sentido de que los Gobiernos tomen medidas para atender la problemática de la violencia familiar. Posteriormente en la XXI Reunión en la ONU para evaluar las reuniones de El Cairo, en el punto IIID-50 señala que “Todos los dirigentes a todos los niveles, así como los padres y educadores deben promover modelos positivos que ayuden a los varones a convertirse en adultos sensibles a las cuestiones de género y les permita apoyar, promover y respetar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de la mujer...”.

Asimismo, se señala en el punto IVA-52 inciso g: “Procurar que los hombres comprendan sus funciones y su responsabilidad en cuanto a respetar los derechos humanos de la mujer, proteger la salud de la mujer [...] y la eliminación de la violencia sexual y otros tipos de violencia basada en el sexo, velando porque las niñas y las mujeres no estén sujetas a coerción ni violencia”.

Posteriormente, en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995 se señala, entre otros puntos donde se invita a los hombres a participar en la equidad de género, en el punto 25 se exhorta a “Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad” y se reconoce, en el Capítulo 1 “Declaración de Objetivos”, que “hombres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional. La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz” Del mismo modo, se señala en el punto k del Objetivo estratégico D.1. que es importante “Adoptar todas las medidas necesarias, especialmente en el ámbito de la enseñanza, para modificar los modelos de conducta sociales y culturales de la mujer y el hombre, y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas al hombre y la mujer”.

Como podemos ver las sugerencias van dirigidas hacia reproducción y sexualidad; gradualmente fueron incluyéndose medidas enfocadas a atender a hombres en el contexto de la violencia contra las mujeres. El documento que habla explícitamente de esta problemática es la *Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Convención Belem* que señala en 1995, inciso b, capítulo 8: “b. modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales

apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer”. Asimismo, en el Capítulo III, inciso d, habla sobre agresores e indica que se deben “Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad”.

Posteriormente, en el contexto local en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y su Reglamento para el Distrito Federal se establece en el Artículo 9: “La atención especializada que es proporcionada en materia de violencia familiar por cualquier institución, ya sea privada o perteneciente a la Administración Pública, será tendiente a la protección de los receptores de tal violencia, así como a la reeducación respecto a quién la provoque...”, y en el Artículo 10: “La atención a quienes incurran en actos de violencia familiar, se basará en modelos psicoterapéuticos reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación”.

Finalmente, en el contexto de la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” se sugiere en el Capítulo 1. Art. 8. Punto II: “Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al agresor para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia” Se indica que no podrán ser atendidas/os el agresor y la víctima en el mismo lugar y por la misma persona, evitar procedimientos de mediación que dejen a las mujeres en el sometimiento del agresor, y favorecer el alejamiento de éste. Asimismo, en el Art. 9 fracción IV se indica que se debe “Incluir como parte de la sentencia, la condena al Agresor a participar en servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos”

y en el Artículo 14 se indica que “Las entidades federativas en función de sus atribuciones tomarán en consideración: III. Diseñar programas que brinden servicios reeducativos integrales para víctimas y agresores en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres” se explica que se realizarán actividades que tiendan a transformar los modelos socioculturales de conductas de mujeres y hombres. Asimismo, en sus diversas líneas de desarrollo de modelos, y de reeducación se propone incluir a los hombres con el fin de ofrecerles información respecto a la violencia contra las mujeres, su participación en este grave problema social, y cómo al cambiar sus creencias están contribuyendo a erradicarla. (Art. 38).

Notamos que la legislación en materia de atención a hombres ha sido impulsada por el movimiento de las mujeres, preocupadas primero por incluirlos en las problemáticas de la vida reproductiva (paternidad) y el ejercicio de una sexualidad más responsable; y desarrollando después la atención a hombres agresores. Ambos aspectos influyen en las estrategias para trabajar con hombres, veamos a continuación cómo se ha desarrollado esta intervención con hombres que deciden ejercer violencia contra sus parejas.

II. La experiencia de los modelos de atención a hombres.

II.1 Modelos de México y tres países de América Latina

En esta sección reflexionaremos sobre la experiencia en México y países desarrollados de las prácticas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja. Mostraremos los contenidos de las intervenciones, sus retos y reflexionaremos sobre cuáles son las problemáticas más frecuentes que presentan con el fin de formular posibles soluciones para realizar una propuesta más integral.

En México los modelos de atención a hombres han surgido de dos experiencias: las Organizaciones de la sociedad civil y las Instituciones Públicas, ambas en la década de los noventa. En el primer caso fueron el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC (Coriac) y el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, AC (ILEF); por el otro lado, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del distrito Federal, fueron quienes desarrollaron estrategias de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja.

Los procesos de intervención no son lineales, ni dentro de cada Institución u Organización, ni de forma general. Ello significa que han cambiado con el paso del tiempo, en algunos espacios se han consolidado, y en otros dando origen a nuevas experiencias. De esa manera encontramos que en México existen algunas experiencias que se han consolidado, y otras que no lo hicieron.

Las experiencias más significativas las encontramos en las Organizaciones de la sociedad civil Organizada. Estas se han tenido como principal objetivo atender la problemática de la violencia masculina desde una perspectiva que combina intervenciones

psicológicas con elementos educativos, y enfoques teóricos consistentes.

En el Cuadro 1 se describen los principales elementos del modelo del ILEF. La principal característica de este enfoque es su intervención con enfoque sistémico narrativo, en el cual se busca que las y los usuarios reconstruyan sus historias de vida con base en sus aprendizajes sociales, construir una nueva narrativa, les permite reflexionar en qué punto están y hacia dónde quieren caminar. El Programa se desarrolla con dos grupos: uno de

Cuadro 1
Centro de Atención a la Violencia Doméstica (CAVIDA), ILEF, México

Estructura del programa

Sistema de referencia: El Programa es voluntario, y recibe hombres que asisten ya sea canalizados por Instituciones Públicas o por otras Organizaciones Civiles. Se da difusión en medios de comunicación o por la participación en actividades de diversos tipos como talleres o conferencias.

Tiempo de tratamiento: No tiene número de sesiones específicas. El programa es abierto y los asistentes son dadas de alta por el Equipo del CAVIDA.

Tipo de tratamiento: Grupos abiertos separados de mujeres y de hombres con enfoque terapéutico y reeducativo. Los coordina uno o dos facilitadores mujeres u hombres.

Seguimiento: No se tiene información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: El enfoque teórico-metodológicas surge de la teoría sistémica y construccionista con enfoque narrativo. Asimismo se analiza la teoría de grupos y se tiene una profunda revisión de la perspectiva de género que ha sido incorporada al proceso de intervención.

Fuentes prácticas: El programa fue desarrollado por el equipo de CAVIDA, y se han revisado diversos modelos de intervención con agresores.

Evaluaciones: No se ha hecho evaluación del programa.

Evaluaciones: No se ha hecho evaluación del programa.

hombres y uno de mujeres que sesionan de forma paralela y en donde con preguntas abiertas abordan determinados temas. La terapia y el terapeuta son medios y agentes de control social que ayudan a que se reconozca cómo, través del uso de la violencia, se rompió un pacto en la familia y en la relación de pareja. Se busca que los hombres asuman su responsabilidad en el rompimiento de este pacto en la familia, y en el proceso terapéutico se construyen alternativas por parte del grupo para rehacerlo.

En el Programa los hombres analizan diversos temas como paternidad, pareja, trabajo, salud, sexualidad, emociones, violencia, ciclo de la violencia, silencio, perdón, duelo, abuso sexual, responsabilidad, depresión, autoestima, temor, control, etc. estos son algunos de los temas abordados en el grupo.

Parte del trabajo del CAVIDA se compartió a las Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (UAPVIF), en donde se han compartido sus propuestas teóricas y de intervención. Asimismo, al igual que los todos los procesos de intervención con hombres, uno de los mayores problemas del modelo de CAVIDA es el alto índice de deserción y la falta de evaluación.

En segundo lugar tenemos al Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV) que originalmente fue influenciado por el programa del CECEVIM de Estados Unidos, y posteriormente desarrollado por el Programa de Violencia Doméstica en el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias. Actualmente se continúa implementando con nuevas modificaciones en diversas Organizaciones Civiles y en Instituciones Públicas en las UAPVIF y en diversos Estados.

Cuadro 2

Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV), Hombres por la Equidad, AC, México

Estructura del programa

Sistema de referencia: El Programa recibe hombres de Instituciones Públicas y Organizaciones Civiles. Asisten de forma voluntaria y difunde en medios de comunicación o por actividades desarrolladas en Ferias, conferencias, talleres, etc.

Tiempo de tratamiento: El modelo está desarrollado en 4 niveles de 25 sesiones cada una. Estas se realizan de forma semanal. En total son seis meses por cada nivel, y por lo menos dos años de intervención, pero lo usuarios llegan a permanecer más tiempo.

Tipo de tratamiento: Grupos de hombres abiertos en el primer nivel, en los otros tres niveles se ingresa secuencialmente: al concluir primer nivel se pasa al segundo, y así de forma sucesiva. Los coordina uno o dos facilitadores usualmente hombres, aunque hay experiencias exitosas con mujeres facilitadoras.

Seguimiento: No se da seguimiento a quienes dejan o terminan el PHRSV.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Parte de la perspectiva de género en las relaciones de pareja y cómo la diferencia se construye en desigualdad en el momento del conflicto con la pareja. Asimismo, retoma las reflexiones de la masculinidad como una construcción social en donde la violencia contra las mujeres es parte de la identidad masculina. Ve a la violencia como un acto de abuso de poder surgido de la estructura social, y de elementos cognitivo y emocionales del hombre, con profundas raíces en su historia personal e inscrita en los cuerpos de los hombres.

Fuentes prácticas: El programa fue desarrollado por el equipo de Coriac inspirado en el Programa de CECEVIM y en la revisión de modelos de intervención con agresores.

Evaluaciones: El modelo ha sido analizado por investigadores/as que han escrito sobre sus problemáticas y avances. No se ha hecho evaluación del programa de formal. Evaluaciones: No se ha hecho evaluación del programa.

En el primer nivel se busca que los hombres detecten su momento de ira o enojo, y una vez hecho esto sean capaces de retirarse para no violentar a su pareja en el momento del conflicto. En el segundo nivel se busca profundizar en la experiencia emocional reconociendo los momentos en que aprendieron a responder con violencia a sus conflictos. En el tercer momento se

exploran los aprendizajes sociales de la sexualidad, y cómo en el proceso de construcción de la masculinidad aprendieron a negar su cuerpo y a controlar el de las mujeres. Finalmente, en el último nivel se ejercitan estrategias de negociación, y los hombres aprenden a poner límites y a ceder sin ejercer violencia. En cada nivel hay manuales que los hombres adquieren para poder revisar las técnicas en casa. Asimismo, hay contacto con las parejas de los hombres a través de reuniones cuatrimestrales, en donde se hacen entrevistas colectivas a las compañeras por nivel con el fin de conocer su impresión del Programa y la opinión acerca de sus parejas.

El PHRSV ha recibido algunas modificaciones en algunos Estados, sobre todo se han incluido nuevas dinámicas y el contacto con las compañeras ha variado. Pero su estructura original de 3 niveles se mantiene: la agenda del día y los objetivos de cada nivel son los mismos. Sus principales problemáticas consisten en ser evaluado, y mejorar las estrategias de recuperación de deserciones y de seguimiento para personas que han terminado el Programa; asimismo una de sus problemáticas ha sido la de constituir una red de Instituciones que han adoptado al Programa para compartir experiencias e intercambiar información.

En tercer lugar tenemos a las estrategias de intervención de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que se desarrollan en el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA). En el Cuadro 3 vemos sus características principales.

Cuadro 3

Programa de atención Psicoterapéutica a Personas Generadoras de Violencia Familiar, del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) de la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, México

Estructura del programa

Sistema de referencia: El Programa recibe a hombres sentenciados por el delito de violencia familiar, a hombres que asisten voluntariamente y a hombres que son canalizados por la Red de apoyo a Víctimas que se tienen con otras Instancias del Gobierno Federal y Local y por Organizaciones Civiles.

Tiempo de tratamiento: En los grupos cerrados el tiempo es de 15 sesiones, y en los grupos abiertos es no hay tiempo límite pues es de acuerdo al criterio del psicólogo/a que se determina o no la alta del paciente.

Tipo de tratamiento: Se hace una evaluación al ingresar a los grupos para determinar a que tipo de grupo debieran de ingresar: grupos cerrados, en los cuales el número de integrantes esta preestablecido desde el inicio, así como, el número de sesiones y los temas a tratar. Y por otra parte hay grupos abiertos, en los que no hay un número determinado de integrantes, No. de sesiones ni temas preestablecidos.

Seguimiento: Se realiza reconquista de asistentes: primero mediante llamada telefónica, y después por correo.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: La intervención parte de la Teoría de género, Teoría ecológica y la Teoría cognitivo-conductual.

Fuentes prácticas: El programa fue desarrollado por integrantes del mismo CIVA.

Evaluaciones: El modelo no ha sido evaluado.

La atención se hace en las Instalaciones de la Procuraduría en el contexto de atención a mujeres que viven maltrato, y con aspectos legales más encuadrados en el sistema de Justicia del Distrito Federal, las realizan psicólogos/as quienes además brindan atención psicológica individual. Las estrategias de intervención en grupos buscan, mediante la perspectiva de género y la intervención psicoterapéutica, erradicar y/o eliminar el ejercicio de violencia física, psicoemocional, verbal o sexual que el generador

ejerce contra su pareja o menores hijos. Los recursos que usan las y los psicólogos/as en esta intervención son técnicas de reestructuración cognitiva y conductual como dialogo socrático, juego de roles, entrenamiento asertivo y autorregistros, entre otras técnicas.

Entre los retos del CIVA se encuentran sistematizar la experiencia en documentos que den cuenta de las prácticas que se realizan en las psicoterapias. Asimismo, está pendiente la creación de un pretest y postest de las sesiones, con el fin de evaluar a cada usuario; homologar criterios para hacer la entrevista, tener mejores expedientes, y perfeccionar en general las condiciones de los prestadores de servicio (facilitadores y terapeutas) a través de realizar grupos de contención. Asimismo, revisar las condiciones de trabajo de las y los psicólogos/as pues usualmente las condiciones no son las idóneas (se requiere revisar la cantidad de horas de trabajo, mejorar la supervisión de los casos y propiciar un proceso terapéutico personal para quienes brindan el servicio).

Finalmente otro modelo importante es el de las Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (UAPVIF) de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal que se presenta en el Cuadro 4. Ese modelo es implementado por mandato de Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y es efectuado por el área terapéutica de las Unidades. Esta cuenta con un área psicológica, una legal y otra de trabajo social. Juntas realizan una intervención integral con los hombres, pero quien da la atención es la primera, por medio de psicólogos y psicólogas. El modelo parte de perspectivas sistémicas con técnicas cognitivo-conductuales. Su objetivo es reeducar a los hombres para detener las conductas violentas y deconstruir e identificar los mitos de género que hay sobre la violencia y los hombres. Se pretende que los asistentes identifiquen y expresen sus emociones y se emplean técnicas vivenciales como imaginación guiada, relajación, trabajo corporal, frases incompletas, rol playing, reestructuración cognitiva, solución de problemas, entre otras estrategias.

Cuadro 4
Programa de Atención Terapéutica a Agresores de las Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (UAPVIF) de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, México

Estructura del programa

Sistema de referencia: El Programa recibe a hombres que son citados por las Unidades producto de una demanda legal que levanta la pareja. Asimismo, se reciben a hombres que asisten de forma voluntaria y a otros canalizados por otras Instancias del Gobierno Federal y Local y por Organizaciones Civiles.

Tiempo de tratamiento: Cada psicólogo recibe a los asistentes y determina el tiempo de alta.

Tipo de tratamiento: Hay intervenciones en grupos terapéuticos y en terapia individual en donde se revisan la experiencia emocional de los hombres, el daño en las mujeres y las estrategias para detener la violencia contra la pareja y la familia.

Seguimiento: No se realiza seguimiento.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: La intervención parte del modelo sistémico, con técnicas cognitivo conductuales y con enfoque de género. Ha habido también influencia del PHRSV.

Fuentes prácticas: El programa tiene lineamientos generales de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de Desarrollo social, de parte del Gobierno del distrito Federal.

Evaluaciones: El modelo no ha sido evaluado y se encuentra en proceso de sistematización.

Actualmente en las UAPVIF's se están realizando diversas prácticas en cada unidad, y no existe un modelo definido, se desea implementar uno donde, por medio de lineamientos generales, se puedan implementar objetivos comunes en la intervención con agresores. Se busca crear un primer nivel cuyo objetivo sea reeducar para detener la conducta violenta, sensibilizar en

relaciones de género con la pareja y la familia. Asimismo, en una segunda parte se buscaría trabajar de manera más profunda las emociones y/o lo corporal. Un reto para las UAPVIF es mejorar las condiciones de trabajo al interior de éstas: sistematizar procedimientos, mejorar las condiciones de seguridad, de contención a las y los empleados; y mejorar el seguimiento y la recuperación de los casos que se atienden.

De esta forma, podemos ver que la experiencia de atención en México es reciente. Hay pocos modelos sistematizados (sólo el PHRSV), y prácticamente ninguna experiencia ha sido evaluada. De esta forma, podemos decir que hay más una práctica de atención que una experiencia nacional sistematizada de intervención; también, que existe poca experiencia en comparación con países desarrollados, las intervenciones tienden más a lo terapéutico que a lo reeducativo, y la perspectiva de género no está muy asimilada en los modelos revisados. Las intervenciones en varios casos se centran en atender la salud emocional de los hombres, y las diversas formas en que manifiestan el ejercicio de su violencia, dejando de lado el análisis profundo de las problemáticas educativas y de ejercicio de poder surgido de las desigualdades de género.

Por otro lado, tenemos tres experiencias importantes de América Latina que quisiéramos citar en este espacio. En primer lugar está la de Jorge Corsi de Argentina. Este autor comenzó a trabajar de forma organizada institucionalmente en programas para la atención de hombres violentos en 1991, y a partir de su experiencia de trabajo se plantea que la diferencia entre los *esfuerzos productivos e improductivos*¹ (Corsi, 1995). Con ello, nos referimos a la mencionada diferencia entre los modelos específicos y los inespecíficos. A continuación, los aspectos generales de este programa:

1 Ello depende del encuadre de trabajo con los hombres violentos, específicamente en tres ejes: el abordaje individual vs. el abordaje grupal; el espacio privado vs. el espacio público institucional y; modelos inespecíficos vs. modelos específicos. Este programa considera que los hombres tratados en espacios privados son los que menos respuesta positiva tienen en lo que respecta a la modificación de su conducta; a diferencia de cuando son tratados en espacios públicos. Cuando existe una bordaje individual el/la profesional que interviene debe de enfrentarse a una actitud poco colaboradora por parte del hombre y/o el intento de desviar el eje del tratamiento hacia otras cuestiones alejadas de su conducta violenta. Esta actitud cambia cuando se accede a las formas públicas y grupales de intervención (Corsi, 1995).

Cuadro 5 Programa Jorge Corsi (Corsi, 1995)

Estructura del programa

Sistema de referencia: Sistema de salud, particulares, grupos que brindan atención a mujeres.

Tiempo de tratamiento: No se cuenta con el dato preciso, pero se calcula a partir de las entrevistas individuales de valoración, atención pre-grupo y sesiones semanales en trabajo de grupo abierto y semi-cerrado, podrían ser aproximadamente 30 semanas.

Tipo de tratamiento: Se realiza una o varias entrevistas de admisión con fines de evaluación y encuadre, para, posteriormente, trabajar con un modelo grupal que aborde los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales para la intervención en las mismas esferas. Se considera un nivel inicial y otro avanzado. En el nivel inicial se trabaja con un grupo abierto y en el avanzado con un formato semi-cerrado. El egreso del grupo se produce en forma individual y se considera la apreciación de cada hombre, de su compañera y de los coordinadores para lograrlo. La consigna recibida por cada hombre que egresa del programa es que en ningún momento deben considerarse "curados" en lo que se refiere a su potencial de violencia.

Seguimiento: En la fecha de referencia se pretendía realizar por lo menos un seguimiento anual, posterior a la finalización del tratamiento.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Las investigaciones específicas en el campo de la violencia de género y familiar, y tiene una metodología que considera como objetivo el preservar la integridad física y psíquica de las víctimas. Este programa parte de considerar a la violencia familiar como un emergente de las relaciones de poder dentro de la familia como parte de una ecología y se apoya en las nociones de poder y género. Tiene como objetivos prácticos: a) Controlar y detener la conducta violenta; b) mejorar las habilidades sociales y comunicacionales; c) promover la flexibilización de los roles de género estereotipados; d) disminuir el aislamiento social; e) revisar creencias culturales que contribuyen a legitimar la violencia, y; f) incrementar la autoestima y la asertividad.

Fuentes prácticas: Se basó originalmente en las metodologías propuestas por Sonkin y Durphy provenientes de Estados Unidos y la de David Currie en Canadá, para posteriormente modificarse según las necesidades de su entorno social y cultural.

Evaluaciones: Entrevistas y contactos con las parejas víctimas.

Este es un programa específico, con evaluación individual pre-ingreso, trabajo grupal y con enfoque de género. Tiene en sus principales objetivos de trabajo el confrontar los abusos de poder de los hombres, se basa en modelos provenientes de Estados Unidos y Canadá y entiende al fenómeno como parte de un contexto social más amplio. Tiene como objetivo principal el confrontar y detener los abusos, y tiene contemplado realizar el seguimiento de los hombres egresados del programa. el problema que observamos en este modelo es que tiene fuerte influencia de la perspectiva psicológica, y se si bien tiene el enfoque de género, no contempla los procesos sociales que consideramos podrían ampliar en los asistentes una la comprensión social del problema.

El segundo proceso importante es el del Instituto NOOS de Brasil. Este se desarrolla en Rio de Janeiro y tiene un fuerte vínculo con actividades en la comunidad de parte del Instituto. Éste desarrolla otras intervenciones en la comunidad como sensibilizaciones por medio de talleres y pláticas, e investigaciones. Y el trabajo con hombres violentos adultos y adolescentes es parte de esta línea de trabajo. Se realiza en grupo de reflexión, y el modelo analiza la violencia masculina desde una cultura patriarcal y dominante masculina que inhibe la expresión de otras formas de masculinidades diferente. Busca que los hombres se hagan responsables de su violencia, y que se alejen de los mandatos que dictan la masculinidad hegemónica. De esa manera, busca incidir en la reflexión sobre los valores de la cultura patriarcal, y qué valores tiene el hombre ante esos que dicta la masculinidad.

Cuadro 6 **Trabajo con Hombres Autores de Violencia, Instituto NOOS, Brasil**

Estructura del programa

Sistema de referencia: Reciben referencia de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Policía y otras instancias legales de intervención en violencia familiar, y del sistema judicial.

Tiempo de tratamiento: Voluntario sin un número de sesiones límite.

Tipo de tratamiento: Por lo menos 20 sesiones, se trabaja con dos grupos, uno de asistentes y otro denominado "equipo reflexivo". El primero es el constituido por los hombres que van a grupo, y el segundo es auxiliar y es una "voz externa" al grupo de hombres, y en determinados casos lo retroalimenta.

Seguimiento: No se tiene información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: La intervención es interdisciplinaria. Parte del enfoque del construccionismo social con enfoque feminista. Tiene una fuerte influencia de la psicoterapia, aunque no son terapias, y de la filosofía pedagógica de Freire y varias de sus técnicas están bajo esta orientación. También tiene elementos teóricos y técnicas del humanismo.

Fuentes prácticas: El programa ha sido elaborado por el equipo del Instituto NOOS.

Evaluaciones: No se ha realizado evaluación del modelo.

Se parte de la idea de que los hombres son tanto autores de violencia como víctimas de un sistema patriarcal. El modelo se fundamenta en La construcción de una narrativa interna y externa de los hombres. En donde estos elaboran una narrativa reflexiva interna que se convierte en externa al estar con el grupo de hombres. A través de estos diálogos los hombres resignifican su decir y sus actos de violencia, y le encuentran nuevo significado. De esa manera, en los grupos se busca que los hombres se "sanen" o se "curen" a través de La conversación.

Uno de los problemas del modelo del Instituto NOOS es el cuestionamiento que ha recibido del movimiento feminista, pues a éste le preocupa por la centralidad del poder, que si bien es analizada en el grupo de hombres del Instituto al parecer no se aborda tan directamente como desearía éste movimiento, y queda abierta la puerta para un proceso más gradual, y menos confrontativo de las prácticas de violencia contra la pareja.

Finalmente, tenemos la experiencia de Nicaragua. Tenemos a la Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV). Esta experiencia surge de intervenciones con grupos de hombres en la comunidad, la influencia del movimiento feminista de Nicaragua y la revisión de metodologías de hombres. El modelo de intervención de esta asociación parte de la crítica al abuso de poder de los hombres contra las mujeres que sostiene el enfoque feminista, en donde el hombre debiera superar el “sistema” de poder y control en relación a la pareja, y los actos de poder de ella se ven como de resistencia a esta dominación.

Cuadro 7 **Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV), Nicaragua**

Estructura del programa

Sistema de referencia: Se reciben hombres de Instituciones del Estado y otras Organizaciones Civiles.

Tiempo de tratamiento: El modelo completo consta de 48 sesiones semanales de dos horas cada uno (en total 11 meses de trabajo) dividido en tres fases, de 8, 16 y 24 semanas. Con una sesión de admisión. Es voluntario, salvo los casos mandados por el sistema legal.

Tipo de tratamiento: En grupos de reflexión con técnicas tanto de psicoterapia como de educación popular.

Seguimiento: No se tiene información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: La perspectiva de género que asume que los hombres tienen poder y control en la relación de pareja, el enfoque ecológico, y perspectiva educativas.

Fuentes prácticas: El programa ha sido elaborado por el equipo de la AHCV.

Evaluaciones: No se ha realizado evaluación del modelo.

En la primera fase del modelo hay un sistema estructurado de sesiones con tareas en casa. En estas l trabajo se centra en el poder y el control contra la pareja, y se busca desestructurar las prácticas de violencia contra ella. En la segunda fase, las sesiones son semi-estructuradas con mayor flexibilidad en la agenda. Aquí se busca analizar algún tema que surja en el grupo, o que por acuerdo algún asistente traiga preparado. Se busca cambio de creencias, concepciones, actitudes, expectativas machistas. Finalmente, en la tercera fase, de 24 sesiones a la semana, se busca reforzar logros, revisar dificultades y apoyo a otros hombres nuevos en el Proyecto. Se promueve el que haya multiplicadores.

Los hombres asisten a los grupos de reflexión en sesiones semanales de trabajo grupal, de dos horas de duración, en donde se analizan temas a discutir, y se habla de las experiencias que ha habido con sus parejas. Las sesiones tienen carácter participativo y vivencial con el uso de técnicas y ejercicios grupales. Asimismo, se mantiene contacto con las parejas en donde se busca informarle sobre el programa, sobre el proceso del hombre y en un caso determinado brindarle apoyo a ella. Finalmente, hay que señalar que aunque la experiencia del grupo de hombres es larga en Nicaragua, apenas se comienza a sistematizar su experiencia y a evaluar sus resultados.

II.2 Modelos de Países Desarrollados²

Ahora veamos las experiencias de atención de los países desarrollados, específicamente aquí veremos las de Estados Unidos por ser las que más han tenido influencia a nivel mundial. En los Estados Unidos, por ejemplo, veinticuatro estados han desarrollado o tienen estándares para la intervención con hombres golpeadores y siete los tienen en borrador o no terminados. Trece estados y un distrito se encuentran en el proceso de desarrollo de ellos, cuatro no han comenzado el desarrollo de los mismos y no se tiene información disponible de dos estados. Los estándares de atención se engloban en las siguientes modalidades:

- a) Programas voluntarios que no se encuentran en funcionamiento. Los estándares de este programa fueron desarrollados con el trabajo conjunto de varios estados y los programas de atención pueden escoger trabajar de acuerdo con los objetivos acordados entre los estados;
- b) Voluntarios que se encuentran funcionando y tienen un proceso de aplicación oficial para otros programas de que deseen integrarse a éste. En ocasiones han sido desarrollados por comités que consideran posible convencer al sistema de justicia criminal de su jurisdicción para referir hombres a aquellos programas que cumplen con los criterios establecidos y distribuyen listas para identificarlos;
- c) Estándar obligatorio sin acompañamiento de legislación. Estos son obligatorios para programas que aceptan a perpetradores que tiene una orden de la corte y fueron fundados por algún departamento de gobierno;
- d) Obligatorios para los que existe alguna forma de legislación. El tipo de legislación varía dependiendo el estado del que se trate, por ejemplo, todos los programas para golpeadores tienen que cumplir con los criterios requeridos. En otros, la legislación se centra sólo en los programas fundados por un

² Se agradece la coautoría de esta sección del Mtro. Fernando Bolaños Ceballos, Coordinador del Programa de Atención Terapéutica de Hombres por la Equidad, AC.

departamento estatal específico o se aplica solo a los agresores con un mandato de la corte (Austin y Dankwort, 2005).

La filosofía de estos programas consiste en que el abuso es definido en 74% de los criterios y por lo regular incluye los tipos físicos, sexuales y psicológicos. Algunos criterios también mencionan otras manifestaciones de abuso tales como el económico, el aislamiento social y el asecho. El golpear -o violentar en general- es conceptualizado como “un patrón de control coercitivo”. El patriarcado es mencionado como causa de o factor que mantiene la existencia de la violencia de los hombres hacia las mujeres. Más del 77% de los criterios dejan claramente establecido que el abuso es sólo responsabilidad del perpetrador y las víctimas nunca deben ser culpadas por el abuso de los hombres. Finalmente, el 48% de los criterios dan aviso de las limitaciones del programa, la cual consiste en no garantizar que los hombres cesen la violencia y que la intervención no tiene como fin salvar la relación de pareja (Austin y Dankwort, op. cit.).

Ahora, veamos las experiencias de los países del primer mundo, en la mayoría de los estados existen programas de intervención con hombres agresores, y sus estándares de atención varían según la legislación existente en cada estado, los acuerdos interinstitucionales entre las diversas cortes y los programas, u otras derivaciones que se aplican de manera obligatoria, además de definir los criterios de atención y ciertas medidas de seguridad para las víctimas de estos hombres. Como quiera que se presente, lo que destaca es la existencia de respuestas institucionales ante el fenómeno, incluida en ello, la legislativa y judicial. Un ejemplo es el programa conocido como Duluth, desarrollado en Minnesota, Estados Unidos, el cual es el referente principal para el diseño de programas de intervención con agresores en ese país y en muchos países del mundo:

Cuadro 8
Domestic Abuse Intervention Program (DULUTH) (Duluth web site, 2008)

Estructura del programa

Sistema de referencia: Está basado en una respuesta coordinada de la comunidad y recibe referencias coordinadas del llamadas telefónicas de urgencia, la policía, la oficina del fiscal, grupos que atienden a mujeres, el sistema de salud, la corte local y varias agencias de salud mental.

Tiempo de tratamiento: Obligatorio. Consta de 28 sesiones en un programa de re-educación para agresores. Una cada semana.

Tipo de tratamiento: Se trabaja en grupos abiertos de re-educación coordinados por facilitadores hombres de la comunidad, sin formación universitaria y con entrenamiento riguroso previo. Consta de varias fases.

Seguimiento: No se tiene información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Identifica a las prácticas sexistas desde la perspectiva de género como aprendidas en un contexto de desigualdad de poder y como un sistema de opresión. Hace una importante diferencia entre lo aprendido en la cultura y lo innato o natural, e identifica a los ataques domésticos como decisiones de los hombres. Se centra en confrontar los abusos de poder de los hombres y en la seguridad de las víctimas. Utiliza técnicas cognitivo-conductuales con el objetivo de detener las conductas abusivas.

Fuentes prácticas: El programa mismo.

Evaluaciones: Trabajo paralelo con las víctimas para medir la efectividad del cambio.

Este programa fue desarrollado a partir de los años 70 en Minnesota, Estados Unidos, como una respuesta a la necesidad de atender la violencia doméstica. Participaron en su diseño abogados/as, prensa, legisladores, investigadores, académicos, los habitantes de la comunidad y líderes de diferentes disciplinas para dar una respuesta por parte de las instituciones públicas a la falta de seguridad de las víctimas. La ciudad de Duluth ha recibido reconocimientos internacionales por sus innovadores esfuerzos para modificar las políticas públicas en el sentido de

proteger a la víctimas y ofrecer oportunidades de rehabilitación a los agresores. Sobre la información que se muestra destaca que este programa opera basado en una respuesta coordinada de la comunidad, la confrontación de los abusos y la seguridad de las víctimas como un criterio en el proceso de intervención, además que para las personas encargadas de trabajar con los hombres no es requisito haber cursado una carrera universitaria, pero sí someterse a un entrenamiento riguroso previo.

Otro ejemplo de modelos de intervención con hombres agresores domésticos, es el denominado EMERGE, que fue el primero creado en Estados Unidos, en la ciudad de Boston, en 1977:

Cuadro 9 **EMERGE (Ramirez, 2005)**

Estructura del programa

Sistema de referencia: Los hombres son referidos por el sistema estatal y firman un convenio de aceptación para poder tener contacto con la víctima.

Tiempo de tratamiento: Voluntario. Consta de 48 en sesiones de información y re-educación para agresores. Una cada semana.

Tipo de tratamiento: Se trabaja en grupos abiertos de re-educación coordinados por facilitadores hombres de la comunidad, sin formación universitaria y con entrenamiento riguroso previo. Consta de varias fases.

Seguimiento: No se tiene información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Considera la violencia como un comportamiento aprendido socialmente y susceptible al cambio. El sistema sexo-género, y las masculinidades desde este sistema. Identifica al dominio y control sobre las mujeres con relación al heterosexismo, clasismo y racismo.

Fuentes prácticas: El programa mismo.

Evaluaciones: Observación del cambio en el proceso grupal y reporte de no episodios de violencia confirmados por la pareja.

Sobre la información que se tiene de este programa es de destacar que aunque los hombres asisten de manera voluntaria, en ciertos casos se encuentran bajo medidas judiciales para tener contacto con la pareja; además, que las personas encargadas de los grupos son hombres y mujeres, y que tampoco poseen en todos los casos con estudios universitarios, pero sí entrenamiento previo para este tipo de intervención. Una cosa más que considero importante destacar, es que en el proceso de intervención se aborda la relación entre las creencias clasistas, racistas y el sexismo.

En Gran Bretaña existen por lo menos una docena de organizaciones que trabajan con hombres agresores, la mayoría pertenecen al sector voluntario y al relacionado con la vigilancia de la libertad condicional. Esta red ha hecho una declaración de principios en los cuales se hace énfasis en la seguridad de las mujeres y los niños/as, en la cooperación entre los servicios para mujeres y en que no hay garantía de que los hombres lleguen a cambiar. Estos grupos trabajan con hombres que acuden voluntariamente, pero por lo menos una tercera parte de los hombres incorporados a la red de atención provienen de entornos relacionados con la libertad condicional. Al igual que para el caso de Estados Unidos, los objetivos de atención no están dirigidos a reparar las relaciones de los agresores con las víctimas.

Para el diseño de programas de intervención en países con un desarrollo económico importante y que se refleja en la respuesta institucional y social que da un fuerte apoyo a los programas sociales, teniendo como un importante rubro el financiamiento, tenemos el caso del programa *Alternativ til Vold* –ATV– en Noruega, y el Proyecto *Mobile* en Finlandia, los cuales podemos enlistar como programas con un enfoque feminista o género sensitivo:

Cuadro 10 **ATV (BID, 2001)**

Estructura del programa

Sistema de referencia: Por llamadas directas al centro y referencia de casos desde las oficinas de servicios sociales, policiales y jurídicos. También llegan casos de los centros de crisis que atienden a mujeres (entre 5 y 10%).

Tiempo de tratamiento: Un año para quienes reciben terapia individual y de dos para los receptores de la terapia de grupo. El tiempo medio de tratamiento es de un año y medio. Se comienza con dos o tres sesiones de evaluación individual, tras las cuales se decide el tipo de terapia a seguir.

Tipo de tratamiento: Entre el 50 y 60% reciben tratamiento individual, mientras que el 40 a 50% restante participa en grupos abiertos.

Seguimiento: No sistemático, mediante entrevistas a hombres que han participado en el programa más de tres años. Desde 1999 se está intentando sistematizar la información.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Modelo psicológico profeminista y pluricultural. Es similar al de EMERGE (de Boston), pero pone mayor énfasis en el individuo y en los aspectos terapéuticos. No está estructurado en sesiones cuyo contenido esté predeterminado. Se basa en las corrientes cognitivo-conductuales, pero incluye aspectos de las corrientes psicodinámicas (importancia de las experiencias en la infancia) y principios de aprendizaje básico.

Fuentes prácticas: Programas profeministas estadounidenses de asesoría a hombres violentos (proyectos DULUTH en Minnesota y EMERGE en Boston).

Evaluaciones: Interna y externa. De 50 a 60% completan el tratamiento. De ello, entre 80 y 90% han abandonado el uso de la violencia física. De 2000 hombres contactados, entre 25 y 30% no se presentaron a la primera sesión o abandonaron la terapia muy al comienzo; de 5 a 10% lo dejaron después de algún tiempo, y entre 60 y 65, continuaron hasta el final.

Se basa en los modelos DULUTH y EMERGE revisados para el caso de Estados Unidos y es relevante que aún cuando se tiene un enfoque pro-feminista, este programa atiende a la mitad de su población de manera individual e incorpora de manera importante la atención en el proceso de intervención que además es

semi-estructurado. Cuenta con entrevistas pre-ingreso y seguimientos a los hombres que han concluido, que según la fuente, es ,en el mejor de los casos, de 2000 hombres, el 60%, es decir, 1200, de ello, el 90% detuvo la violencia física, es decir, 1080 hombres detienen la violencia física.

Cuadro 11 **Mobile (BID, 2001)**

Estructura del programa

Sistema de referencia: Los clientes son remitidos por la policía, los servicios sociales o la víctima. El fiscal puede decidir no inculpar al agresor si participa en el programa, en ese sentido, la participación es voluntaria. El centro asigna una persona de apoyo o acompañante al agresor para que le ayude a solicitar tratamiento y a participar en los grupos de terapia de la Universidad de Jyväskylä.

Tiempo de tratamiento: Después de una evaluación individual de tres meses, el cliente entra en el programa de 15 semanas de sesiones grupales semanales que empieza dos veces al año.

Tipo de tratamiento: Se comienza con sesiones individuales, que van seguidas de terapia colectiva en grupos de cinco a ocho personas dirigidos por dos psicoterapeutas.

Seguimiento: No es sistemático tras el tratamiento.

Enfoque terapéutico

Fuentes teóricas: Narrativa, basada en el diálogo y la comunicación. Enfoque integral que propone la intervención terapéutica como respuesta a la violencia. Los principios que guían el tratamiento son: la violencia doméstica es violencia de género; la violencia no es una expresión de sentimiento; el agresor considera que la violencia tiene sentido y culpa a la víctima; el ofensor es responsable de su acción; la crisis conlleva a una oportunidad de cambio. Sobre los principios prácticos propone que el medio de resolución más importante es la discusión; la terapia se centra en el individuo; hay elementos de terapia de familia; sensibilidad a las cuestiones de género.

Fuentes prácticas: El programa ATV, fortalecido con la colaboración estrecha con la policía; método de intervención en crisis y respuesta inmediata; primeros auxilios en salud mental para todos los implicados en el incidente de violencia doméstica.

Evaluaciones: No hay evaluaciones sistemáticas del modelo. Se cuentan con grabaciones de las sesiones de terapia de grupo como material de investigación. Se ha realizado análisis de discurso.

Se basa en una amplia respuesta comunitaria-institucional para todos los implicados en los eventos y puede tener vínculos con instancias judiciales. Es un programa que incorpora la perspectiva de género, se basa en el modelo ATV revisado en el cuadro anterior y en un dispositivo básicamente psicoterapéutico para generar posibilidad de cambio. No tiene elementos conductuales para detener el acto violento, ni evaluaciones del programa. Podríamos caracterizarlo como un programa profeminista no estructurado de corte psicoterapéutico.

Sobre estos programas revisados cabe destacar que, a diferencia de los primeros esfuerzos de intervención en los que se basan, éstos incorporan más elementos de corte psicoterapéutico, es decir, intrapsíquicos a las propuestas de intervención al fenómeno de daños a terceras personas y por ello se van delineando más como una propuesta de atención que de intervención, por lo menos en sus dispositivos de trabajo. Vemos cómo la mirada del fenómeno de la violencia de género se propone como un elemento principal para la comprensión pero menos abordado en la práctica de intervención, al igual que la confrontación de los abusos y la relación con otras creencias presentes en el contexto social que se articulan para la ocurrencia de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, tales como el clasismo y el racismo.

Habría que preguntarnos si ello obedece a que en esos contextos nórdicos no es necesario hacer este abordaje para que los hombres de estas culturas detengan sus prácticas violentas según sus responsables, o si los actos violentos en estas poblaciones no son principalmente de violencia física y verbal y por ello deciden no abordar un trabajo en modificación de comportamientos. Como quiera que sea, ello nos muestra que el diseño de los programas de intervención presenta varias posibilidades y ello hace mucho más necesaria la evaluación real de los cambios en función del objetivo principal: que se detengan los comportamientos dañinos.

Otra diferencia importante entre los distintos tipos de programas, además de las señaladas, es hasta qué punto las mujeres pueden opinar sobre los criterios para dirigirlos. Se menciona que muchos grupos no han estructurado defensas para evitar caer en la convivencia con los agresores o perpetuar su estilo, incluso cuando funcionan desde una perspectiva feminista. En muchos casos tampoco se han tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la pareja del agresor durante la asistencia de éste al grupo. Respecto de la metodología de estos grupos se resalta la importancia de abordar la negociación y la minimización de los actos de violencia por parte de los agresores.

Se considera de grave peligro adoptar un enfoque que no les enfrente, plenamente y desde una perspectiva feminista, a la responsabilidad que tienen por las acciones que han cometido. Se considera que el verdadero reto para todos aquellos que dirigen grupos de abusadores es asegurar que sus miembros no están simplemente aprendiendo un nuevo lenguaje para seguir controlando (Mullender, 2000).

Como podemos observar, los modelos de atención de hombres en Países desarrollados se inscriben en contextos más institucionalizados. Son modelos con enfoques teóricos más encuadrados en la perspectiva de género, y en el uso de herramientas cognitivo conductuales. Tienen diversas formas de intervención institucional y buscan la responsabilidad sobre la violencia no solo en el trabajo personal en grupo de reflexión, sino también en intervenciones comunitarias y con sistemas legales muy enmarcados.

Como podemos ver, existen diversas experiencias de intervención, la idea principal es analizar qué es más conveniente para implementar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En general los modelos caminan entre la intención o el deseo de detener la violencia masculina de los hombres contra sus parejas, y por otro lado, una diversidad de enfoques, técnicas y recursos educativos y terapéuticos para hacerlo. Consideramos que es difícil que se aplique una sola forma de trabajar con

hombres en México, más bien habría que buscar enfoques que centren su atención tanto en el abuso de poder de los hombres, como en reconocer su experiencia de violencia. Pero también es importante perfilar lineamientos generales que permitan partir de los mismos principios en diversos tipos de intervención. Esto es, consideramos que lo más importante es reconocer la diversidad de situaciones y marcar principios para intervenir en un problema que se repite independientemente de la zona en la que se aplique las estrategias de inversión: la violencia de los hombres en contra de las mujeres.

Sugerencia de Intervención: Modelo Integral con Enfoque de Género

I. El enfoque de género

I.1 El cuerpo y el poder

Aunque antes señalamos que es importante cuidar la formación y capacitación de quienes atienden a hombres violentos y aún cuando este texto no es sobre formación en la equidad de género, sí es importante que aclaremos algunos aspectos de esta teoría pues es el pilar de las sugerencias para la intervención con agresores que deseamos proponer.

Es importante hacer estas aclaraciones porque no ha sido fácil comprender y asimilar las diversas transiciones teóricas que ha tenido el tema de atención a hombres que ejercen violencia contra su pareja, pues en relativamente poco tiempo han habido cambios y avances en los aspectos teóricos, también en los procesos de intervención con agresores, pero, sobre todo, en el campo de la política pública en donde hemos visto que se acepta el trabajo con hombres violentos, pero es reciente y poca la experiencia que se tiene.

De hecho, el cambio de una concepción médica/psiquiátrica que entiende a la violencia como algo más orgánico, a otra donde adquieren mayor relevancia los aspectos emocionales y de experiencia de vida de los hombres, no ha sido fácil. Pero lo es menos cuando se incluye la perspectiva de género y el análisis del poder. De esta manera, el campo es muy dinámico y se mueve constantemente. Debido a ello, es conveniente hacer aclaraciones sobre lo que entendemos por perspectiva de género.

La perspectiva de género brinda la comprensión de las dinámicas de poder derivadas de las diferencias sexuales. Como comentábamos antes, es importante comprender cómo la sociedad lleva la diferencia de los aparatos reproductivos (pene en el hombre, y vagina en la mujer) a una desigualdad social de lo masculino sobre lo femenino. Esta perspectiva vincula dos aspectos muy relevantes para comprender las dinámicas de opresión: las dinámicas sociales de poder y el cuerpo que considera se construye en torno a las dinámicas de poder. Por poder el género entiende la capacidad de ejercer los derechos ciudadanos: económicos, sexuales, reproductivos, culturales, etc. Empoderamiento significa a nivel social políticas públicas que defiendan los derechos de las ciudadanas tomando en cuenta los de los ciudadanos, pero reconociendo que históricamente los muchos derechos de las mujeres fueron anulados y cancelados en favor de los derechos de los hombres. Así, el empoderamiento intenta reequilibrar el desequilibrio de poder que hay entre mujeres y hombres.

Pero, ¿Cómo pueden las ciudadanas ejercer sus derechos si están en situaciones de violencia? La perspectiva de género señala que las mujeres tienen que recuperar su cuerpo; que puedan ejercer libremente el control sobre su reproducción, sus derechos sexuales, su vida productiva y el dinero que generan, sus relaciones sociales, su vida afectiva y amorosa, etc. De esta manera, la perspectiva de género vincula fuertemente lo social y sus dinámicas de poder con el cuerpo, o para decirlo en otras palabras sitúa en las dinámicas sociales de poder al cuerpo de las mujeres.

Por otro lado, se reconoce que el cuerpo de los hombres también ha formado parte de esta dinámica de poder, pero más como un cuerpo con privilegios, insensible, dedicado al trabajo y a generar dinero, y sobre todo ha sido visto como el cuerpo que oprime al de las mujeres. Se reconoce que el cuerpo de los hombres también vive costos sociales por estos privilegios, y por la violencia de género que practica. Pero usualmente cuando los hombres reconocen los costos éstos son silenciados a nivel individual, o los hombres “salen” del circuito de privilegios masculinos, y con

ello del pacto patriarcal de los hombres que les da acceso a ellos (Amoros,).

Entonces, los cuerpos de los hombres y de las mujeres son contruidos en desigualdades, en discursos y prácticas de poder que convierten diferencias biológicas en inequidades. Las ideas y prácticas que sostienen la socialización del cuerpo de los hombres se denominan masculinas; y aquellas que cooptan el cuerpo de las mujeres se denominan femeninas. Por tanto, los géneros femenino y masculino son esos discursos y prácticas que se imponen a los cuerpos para concebir y garantizar la subordinación del cuerpo de las mujeres al de los hombres. De esta inequidad se derivan una serie de roles sociales que las mujeres deben desempeñar para demostrar que son femeninas, y los hombres que son masculinos. Estas ideas se encuentran interiorizadas por ambos sexos, pero se convierten en violencia al surgir conflictos en las relaciones de pareja.

¿Por qué es importante esto en relación al trabajo con hombres? Porque muchos hombres tienen la idea de que ella debiera ser sumisa y subordinarse a los comentarios que él hace o a las órdenes que dicta; pero, en la realidad ella reclama, exige negociar y en la práctica se niega a brindarle algún tipo de servicio. De esa forma, mientras él tiene la idea de que ella debiera ser obediente y acatar sus órdenes, ella tiene claro que en la relación de pareja la negociación es necesaria. Entonces ambos poseen una idea diferente de la pareja: él aquella donde manda, y ella aquella donde ambos negocian. De esa forma, él trata de imponer su punto de vista porque considera que eso es una relación, y el uso de la violencia le resulta normal o legítimo bajo esa idea de pareja.

Algunas mujeres aceptan esa visión desigual de la relación y se subordinan a ellos, otras terminan por revelarse y dejar a la pareja pues no admiten los malos tratos. La cuestión es que las ideas de género llevan a concepciones opuestas de pareja, y éstas se activan en el momento de los conflictos.

1.2 La construcción de la masculinidad y la violencia contra la pareja

Un aspecto central para el trabajo con hombres que ejercen violencia contra su pareja es visualizar esta práctica de abuso como parte de la construcción social de la masculinidad. ¿En qué consiste esta? Es importante tener presente diversas problemáticas de los hombres que surgen a raíz de las creencias tradicionales de ser hombre. Las ideas tradicionales enseñan que ellos debieran poseer el control de sus relaciones y suprimir totalmente sus sentimientos. Esto tiene consecuencias para los varones en diversos ámbitos.

Hagamos una reflexión sobre los ámbitos de la salud, la paternidad y la sexualidad, pues de esa manera comprenderemos mejor la esfera de lo familiar, y particularmente la de la relación de pareja. En la salud, por ejemplo, los hombres tienden a descuidar su cuerpo, no acuden a los servicios de salud y usualmente les aterra cualquier tipo de intervención médica. Hay una idea de que el cuerpo de los hombres es fuerte y duro, y que es prácticamente invencible. De hecho los hombres contemplan sus cuerpos como máquinas de producción, pues se vislumbran a ellos mismos como los proveedores de las familias y los productores en la sociedad. Las empresas, las fábricas, y los principales sectores productivos están dominados por el papel de los hombres tanto en puestos directivos a como a nivel de salarios; así, en la práctica, los hombres aprenden que, a costa de su salud, su cuerpo puede darles dinero y acceso a privilegios. Por ello, para un hombre lo central es un cuerpo trabajador aún cuando por esto deban sacrificar un cuerpo saludable.

Por otro lado, los hombres contemplan su vida sexual como parte de su vida productiva: lo importante no es la demostración de afecto y sentir, sino la cantidad de relaciones y el grado de control de las mismas; pero control y placer no se relacionan en la vida sexual. El placer implica sentir y dejarse ir en la relación de pareja, y ello genera perder el control del propio cuerpo y del

cuerpo de la pareja. Para muchos hombres esto ocasiona sentimientos de vulnerabilidad y miedo. Así, el mandato masculino de cuerpos duros y fuertes choca con la experiencia de la sexualidad que implica cuerpos suaves, sensibles y “feminizados”.

Los mandatos de la masculinidad evitan a toda costa la feminización de los cuerpos de los hombres, por ello éstos centran su actividad sexual en la genitalización de las relaciones. La sexualidad masculina, entonces, implica la sobrevaloración del pene (su tamaño, uso, simbología), y se reduce la sexualidad a “sexo” que significa sólo penetración y descarga. El deseo y placer del cuerpo de los hombres se hace a un lado y también se olvida el deseo de la pareja, su cuerpo como un cuerpo sensible, y por su puesto la equidad con quien se tiene la relación sexual.

Otro tema que también genera malestar en los hombres es la paternidad. Socialmente se espera que los hombres se involucren como papás sólo en el sentido de proveedores, pues otro tipo de acercamiento como el afectivo o involucrarse con otras problemáticas de los hombres como la salud, la escuela, los amigos/as, la sexualidad, etc. usualmente son temas asignados a las mujeres. La concepción tradicional de la paternidad que dicta la masculinidad también establece que los hombres deben dictar normas y ejercer el castigo en la casa, deben mantener una postura vertical en las relaciones familiares. El castigo y no la negociación ni el diálogo es parte de la paternidad tradicional. De esta forma, en la salud y el trabajo, así como en el ejercicio de la sexualidad, y en el de la paternidad, se contemplan cuerpos de hombres fuertes y duros, que se miran a sí mismos como los responsables de castigar porque usualmente castigan en ellos su sensibilidad, vulnerabilidad y deseo.

Si los hombres han aprendido a castigar su lado sensible y digamos “femenino”, no es raro que también castiguen a quienes consideran que también son “femeninos”, y en particular a las mujeres como personificación de ese lado de la humanidad. Así, la violencia contra las mujeres es parte de una violencia de

género (de lo masculino hacia lo femenino) que se da contra todo lo femenino.

¿Cómo se da ésta violencia contra lo femenino en las relaciones familiares? Se da porque los hombres deciden controlar a las mujeres y otros miembros de la familia, y dirigir sus actos. Una familia que vive situaciones de violencia lo es porque usualmente hay hombres que meten a la pareja, las y los hijos y a otros miembros de la misma en esa dinámica de violencia. Varios son los indicadores en la familia cuando se viven situaciones de violencia. Algunos son los siguientes:

- I. La expresión de sentimientos es poca o nula, y usualmente el estado emocional de los miembros de una familia es de temor, desgano y hay ausencia o poca expresión de afecto y cariño, éste se da cuando se desea obtener un servicio o después de una situación de violencia por el arrepentimiento del agresor;
- II. En los conflictos usualmente no se negocia, y se imponen, frecuentemente, decisiones. Esta imposición se da en cascada en la familia: del marido a la esposa, de ella al hijo/a mayor, y de éste al menor, etc. así se reproduce una serie de imposiciones en donde la subordinación se reproduce;
- III. Es poco el desarrollo personal de los miembros de la familia porque es escasa la orientación y el apoyo moral y económico. Usualmente estudios, actividades recreativas, etc. se dan poco y, desde temprana edad, se abandona la formación escolar para el trabajo y que los y las hijas apoyen en la manutención de la casa. Sin embargo, no es raro que alguno de los miembros de la familia logre tener estudios superiores y otros no;
- IV. Las drogas y/o el alcohol llegan a estar presentes, pero sobre todo algunos miembros llegan a consumirlas de en mayor cantidad hasta ocasionar daños irreversibles a su salud.

Así, las enseñanzas de lo masculino y lo femenino terminan siendo la columna vertebral de las relaciones familiares. La violencia contra la pareja está inscrita en la violencia contra la mujer a nivel general, y la violencia en la familia a nivel institucional.

La violencia contra la pareja se da al presentarse conflictos en las relaciones de pareja, mismos que surgen porque ambos tienen necesidades diferentes que desean cubrir en el proceso de construir la relación de pareja y la familia. Pero recordemos que no son diferentes, son desiguales, y por ello llegan con cuotas de poder desiguales en la relación. Como parte de la educación de género las mujeres aprendieron a ceder a las solicitudes de él, pero con el tiempo las solicitudes de apoyo, comprensión, atención, cuidado, etc. se convierten en una carga para ellas.

Al pasar los años ella deja de ceder y confronta más las solicitudes de él, así como su falta de cooperación en ámbitos domésticos. A cada solicitud de servicios de él (abuso de poder) y rechazo de ella (resistencia) surgen en él sentimientos de dolor y malestar. Así se da una transición del poder al dolor en el hombre.

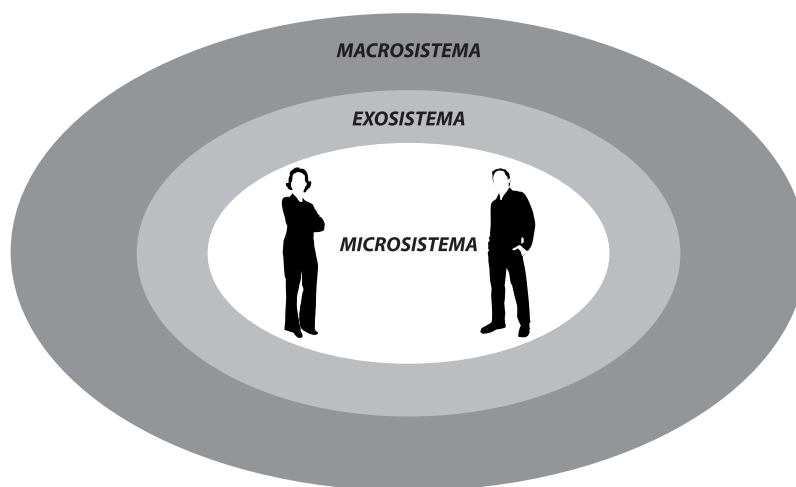
El dolor genera en el hombre la experiencia de vulnerabilidad y debilidad, y ello choca tanto con el mensaje social de virilidad, como con su autoconcepto de “fuerte” y “duro”. Por esto, ante un conflicto, él intenta silenciar esas experiencias “femeninas” y busca regresar a una posición de más fortaleza ejerciendo ya no el poder, sino el abuso de poder. El hombre no acepta negociar con ella los conflictos y termina imponiendo sus creencias generando un daño emocional, físico y sexual en ella. Aprende a “solucionar” los conflictos sin convencimiento y con violencia. Así, en última instancia, mantiene la relación de servidumbre de la cual ella quiere salir. En pocas palabras, ella acaba por servirle a él, quien termina por no hacerse responsable de sus necesidades.

1.3 El enfoque ecológico con perspectiva de género

Pero como podemos ver, al analizar la violencia en la relación de pareja con enfoque de género, si bien se da una comprensión social del fenómeno, también la reflexión termina en la dinámica de interacción de la mujer, del hombre y de la pareja. ¿Cómo regresar a la dinámica social de la cual partimos? ¿Cómo integrar esta dinámica de la pareja, la experiencia emocional de cada uno de sus integrantes, y los cuerpos de los mismos con la dinámica social de poder y control que establecen los mandatos sociales?

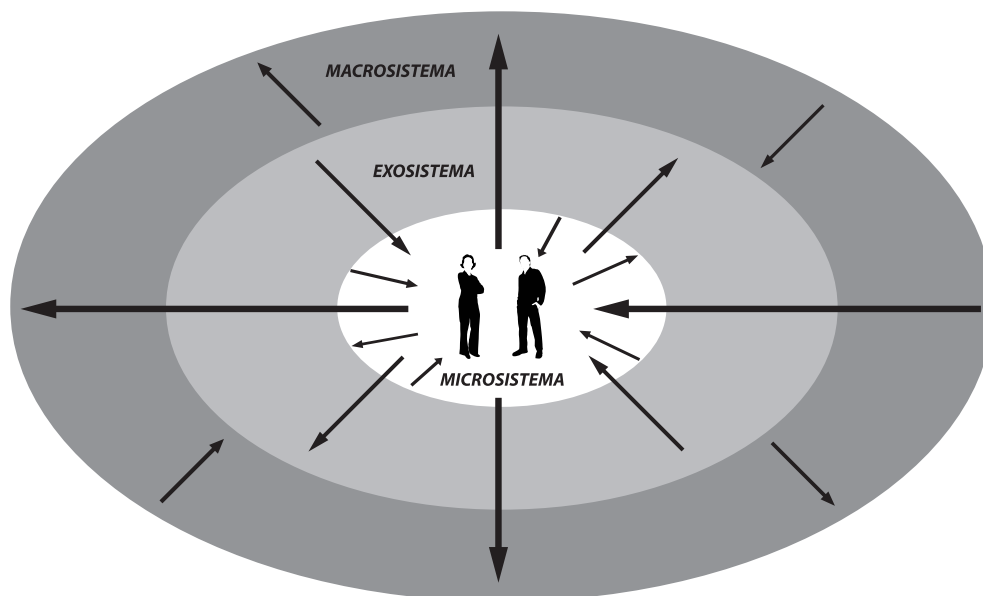
La perspectiva ecológica nos permite esto. Llamaremos perspectiva ecológica a aquella forma de ver la realidad en niveles de análisis que se estructuran entre sí. Hay ecología física y ecología social (Goldstein, 1994). Aquí desarrollaremos la perspectiva social, la cual nos indica que hay tres dimensiones para los problemas sociales: la dimensión macrosocial, donde estarán todos los aspectos culturales y sociales del fenómeno observado. La dimensión meso o exosistémica, que comprende a todas las instituciones sociales (escuela, familia, iglesia, al Estado, etc.) que se encuentran involucradas en el fenómeno; y la dimensión microsocial que analiza la dinámica personal, sus relaciones interpersonales (especialmente la de la pareja) y las ideas, sentimientos y relaciones personales de los individuos. Para tener más clara la idea del modelo ecológico, veamos la Imagen 1:

IMAGEN 1: Modelo Ecológico



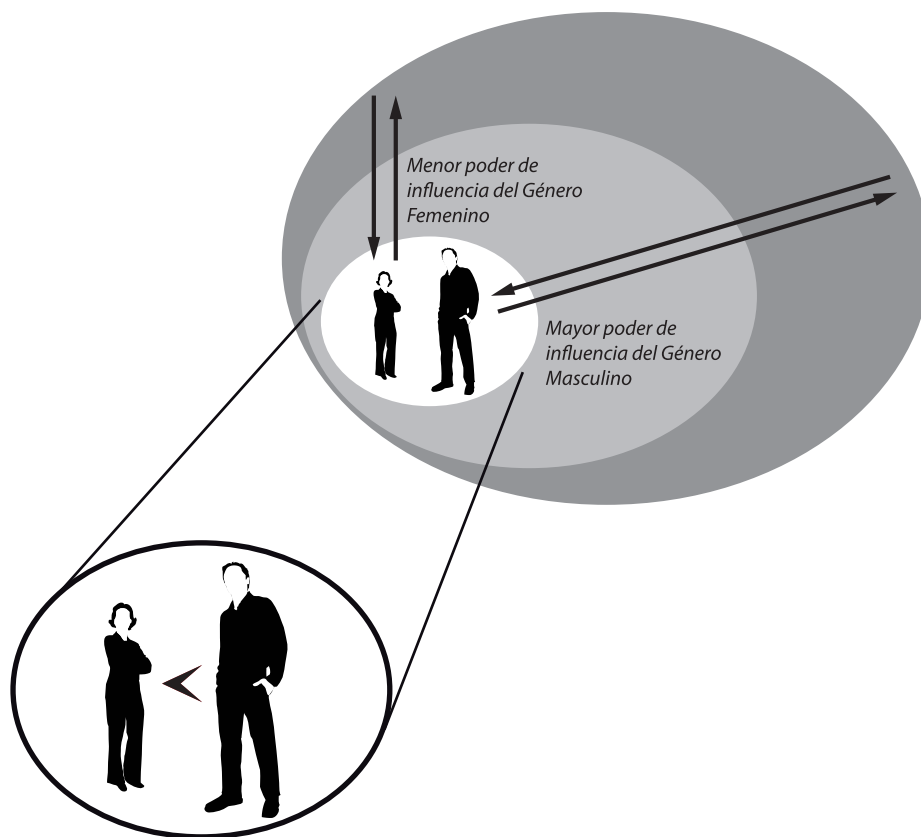
Cada nivel interacciona con los otros, la cultura influye en las instituciones, y estas en las personas y sus relaciones. Y las personas influyen en las instituciones y la cultura. Esto, de acuerdo a una perspectiva dinámica donde la influencia es la capacidad de poder de cada género en la sociedad de acuerdo a la imagen 2:

IMAGEN 2: Dinámica del Modelo Ecológico



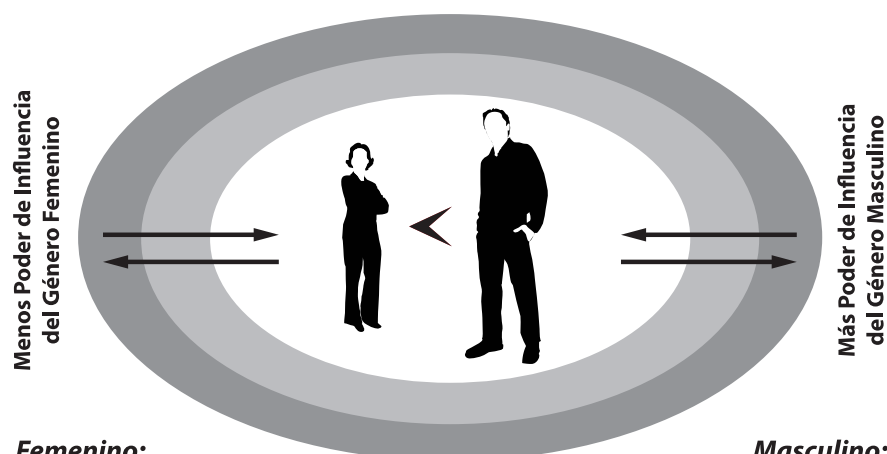
¿Cómo integrar la perspectiva ecológica con la de género? Consideramos que las sociedades y las relaciones de pareja donde se vive violencia de género construyen al género femenino con menos poder de influencia en la sociedad que el género masculino. De esa manera relacionamos la desigualdad en la relación de pareja con una construcción desigual entre los géneros, como se muestra en la Imagen 3:

IMAGEN 3: Ecología de la Desigualdad de Género



Ver esta dinámica ecológica y de género en las personas es una perspectiva integral de las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres, pues se reconoce el poder de la cultura y sus instituciones en las personas, pero también el de estas en ellas. Además se mira que lo femenino tiene menos poder de influencia que lo masculino. Ésta desigual distribución de poder tiene consecuencias en lo que piensa de sí misma y en los otros/as, en sus actos y roles sociales, en sus sentimientos y en cómo expresan sus cuerpos. Pero además encuentra su origen en la misma estructura social donde los mandatos y las instituciones sociales reproducen estas ideas, roles, emociones y trato desiguales a los cuerpos como se ilustra en la imagen 4:

IMAGEN 4: Ámbitos de la Ecología de la Desigualdad de Género



Femenino:

*Ideas disminuidas sobre la mujer.
Roles menos favorecidos.
Cuerpo con menos permisibilidad
y dedicado a la reproducción.
Mayor carga emocional.*

Masculino:

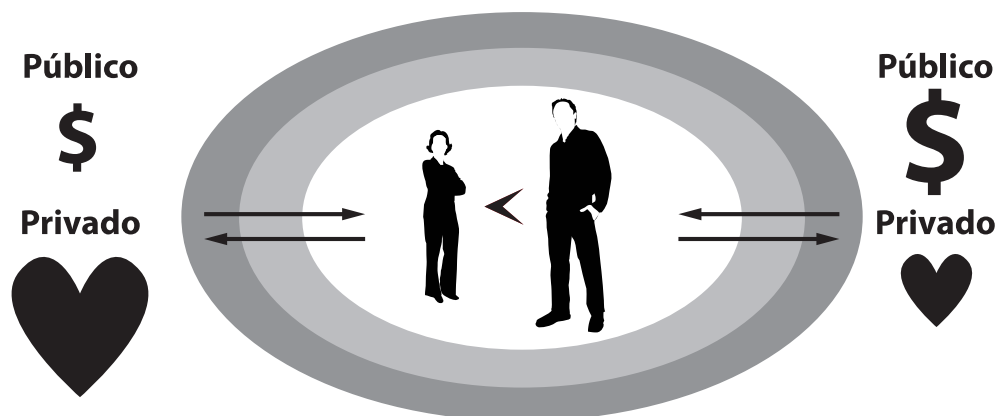
*Ideas aumentadas sobre el hombre.
Roles más favorecidos.
Cuerpo con más permisibilidad
y dedicado al trabajo.
Menor carga emocional.*

De esta manera, el poder social e institucional construye desigualmente las ideas, los cuerpos, los sentimientos y los actos de las personas, quienes asimilan y reproducen esta desigualdad, y el resultado es que estas pueden influir desigualmente en el sistema. En un sistema con ideas aumentadas de los hombres, con conductas sobrevaloradas de éstos, con cuerpos que reciben privilegios y con experiencias emocionales cerradas los hombres terminan con más poder en los diversos ámbitos sociales: la cultura, las instituciones y la dinámica de interacción con la pareja y con él mismo.

Ello ocasiona una dinámica social desigual y perversa donde a las mujeres se les asigna “y muchas de ellas terminan por asumirlo” el rol social de cuidadoras de la vida emocional de la sociedad; y ellos a ellos se les asigna “y la gran mayoría de ellos acepta” el rol social de proveedores y administradores de la riqueza social. Así los espacios público y privado pasan a ser “ocupados” de forma casi natural por los cuerpos de mujeres y hombres, tal vez alguna mujer va al espacio público o un hombre al

espacio privado, pero el mandato social de división de los sexos está profundamente arraigado en todo el sistema social: desde lo macrosistémico, pasando por lo exosistémico y terminando con lo microsistémico, como se ilustra en la imagen 5:

IMAGEN 5: Lo Público y lo Privado en la Ecología de la Desigualdad de Género



A las mujeres se les considera sensibles y suaves a nivel macrosocial, se les ubica en instituciones donde éstas características son útiles como en la familia, en las escuelas para cuidar, en hospitales en enfermerías, etc. a nivel exosistémico y a nivel microsistémico se les educa para servir a otros. Por otro lado, a los hombres se les piensa duros, fuertes y racionales a nivel macrosocial, se les ubica en instituciones donde estas características son útiles: fábricas, deportes, puestos de poder en empresas y Gobiernos; y a nivel micro se les disminuyen esas actividades que no requieren.

Un aspecto central, como señalamos antes, es reconocer la existencia de mujeres que están en posiciones de poder, o en fábricas donde se requiere fuerza física o en deportes; asimismo hay hombres que son sensibles y están en espacios donde cuidan –como hospitales–, o que no son tan racionales y duros; no ocupan puestos de poder y les agrada más el hogar. Esto es,

las personas realizan prácticas que rompen los estereotipos de género, pero en sociedades con violencia o en los momentos en que una pareja tiene un conflicto, estas prácticas se detienen y los pensamientos y actos de las personas se tensan y se vuelven opuestos.

De esa forma, aunque las personas estén de acuerdo con relaciones más equitativas son las relaciones de género quienes convierten las diferencias entre las personas en desigualdades de poder. Esa desigualdad genera malestar político, de relaciones de poder, pero también emocional. En ese momento a las mujeres se les ubica en lo privado, y a los hombres a lo público, a ellos fuertes y audaces, y a ellas débiles y sensibles.

Cuando esto ocurre las dinámicas entre los miembros de la familia se tensan, y las desigualdades aumentan: él busca controlarla, y al no conseguirlo la violenta; ella, a su vez, reproduce esto con los/las hijos/as, y estos lo hacen entre hermanos/as. Entonces el grado de movilidad de las personas disminuye, dejan de circular y el género masculino se vuelve opuesto al género femenino. Así, los mandatos sociales del sistema macrosistémico y exosistémico “entran” en la dinámica microsistémica de cada persona. El problema en el trabajo con hombres, y me refiero principalmente a los hombres heterosexuales, es que éstos no han impulsado un cambio social desde su identidad de género. Consideramos que esta visión ecológica de la desigualdad de género nos puede orientar en la intervención con hombres. Veamos a continuación cómo se ha desarrollado este trabajo.

*II. Los modelos de atención a hombres*³

II.1 Modelos cognitivo-conductuales

La atención a hombres violentos ha tenido dos grandes vertientes: Estudios de índole psiquiátrica y estudios de índole más educativa. Cada modelo vislumbra el problema de forma diferente: para el primero encontramos el problema en aspectos de la biología de los hombres, particularmente en la carga de testosterona que los hace más impulsivos, y más agresivos ante los conflictos; en el segundo caso el problema es de índole educativa y es producto de las relaciones de poder entre los géneros, la violencia surge por la forma en que los hombres aprenden a ser hombres: con riesgos, con pruebas de hombría, y sobre todo con una visión excluyente de las mujeres, donde los conflictos con ellas son “solucionados” con violencia.

La primera vertiente deriva en propuestas de corte psicológico, en ésta se consideran diversas etiologías de los hombres violentos. Por ejemplo, se piensa que los agresores han vivido trastorno de estrés postraumático, ya que sufrieron experiencias de vergüenza con los adultos en la infancia, y reviven esas experiencias con la pareja cuando tienen un conflicto (Dutton, 1997); o que los hombres presenciaron violencia hacia la madre y otros cuidadores, y la reproducen con su pareja, y esto les genera psicopatologías como ansiedad elevada, poca capacidad de empatía, impulsividad, depresión, ser dominantes, hostiles, posesivos y celosos (Echeburúa, 1998); o también se considera que los hombres viven un reflejo de sí destruido y doloroso desde su infancia, y ello llega a revivirse con la pareja en los momentos de conflicto (Wexler, 2003).

Usualmente desde la mirada psicológica han construido perfiles y/o modelos para comprender las conductas. Quienes atienden a hombres que ejercen violencia también han llegado a

³ Se agradece la coautoría de las secciones II.1 y II.2 al Mtro. Fernando Bolaños Ceballos, Coordinador del Programa de Atención Terapéutica de Hombres por la Equidad, AC.

realizar estas clasificaciones. Por ejemplo, Iliana Domen señala que hay hombres que tienen doble fachada y resistencia al cambio en lo público. En las relaciones de pareja son personas que generalizan y usan lenguaje en tercera persona. Son rígidos con sus ideas de género, y minimización, exteriorizan, culpabilizan y niegan su violencia. Asimismo, se señala que tienen ceguera selectiva. Emocionalmente sufren de baja autoestima, restricción emocional e inhabilidad de comunicación y dependencia/inseguridad. De esta forma son aislados, controladores, celosos y con actitudes posesivas, donde la manipulación es frecuente (Iliana en Corsi, 1995).

Las propuestas psicológicas, usualmente, terminan por construir perfiles que permiten comprender la dinámica de los hombres violentos. Por ejemplo, Echeburúa señala que hay hombres “dominantes” y “dependientes”, Dutton comenta que son “psicopáticos”, “hipercontrolados” (activos y pasivos) y “cíclicos” emocionalmente inestables; para Johnson hay quienes ejercen “terrorismo” otro que ejercen “violencia común en las parejas”, y Wexler indica que hay hombres violentos del Tipo I, del Tipo II y del Tipo III según la intensidad de su violencia. La clasificación de los hombres ocurre al partir de la idea de que la violencia se aprendió en algún momento traumático, y que éste trauma encuentra su expresión en diversos actos y actitudes que son clasificados por estos/as autores/as.

Las propuestas psicológicas consideran que al revivir esas experiencias los hombres elaboran una serie de ideas, prácticas y sentimientos que los conducen a actuar de forma violenta. Debido a esto estas propuestas centran sus procesos de intervención en modificar los pensamientos, los actos y resignificar la experiencia emocional. En este sentido, es el enfoque cognitivo-conductual el más usado. Dicho enfoque no consiste en una sola teoría, está integrado por un juego de procedimientos que puede ser llamado “cognitivo-conductual”. El término cubre un número de principios y procedimientos que muchos practicantes no han intentado unir teóricamente. Debido a esto son diversas las

corrientes de intervención psicológica como gestalt, terapia de familia, enfoque sistémico, enfoque de género, terapia breve, etc. que pueden emplear principios y técnicas cognitivo conductuales.

Pero ¿qué implica abordar los aspectos cognitivos? El trabajo cognitivo involucra trabajar para modificar los pensamientos e ideas que los hombres tienen en el momento de la violencia, los cuales surgen en cuatro dimensiones: ideas sobre la pareja, sobre la relación, sobre él mismo y/o las circunstancias del conflicto. Por ejemplo, al tener un conflicto los hombres llegan a pensar: “ella me quiere hacer daño”, “ella se va a ir”, “ella me engaña”, etc.; ideas sobre él mismo: “me están engañando”, “soy un estúpido”, “me siento ridículo”; ideas sobre la relación: “esto se va a acabar”, “la relación está destruyéndose”, etc. o sobre la situación: “Las personas nos critican”, “que va a decir mi familia”, etc.

El que los hombres en un primer momento se den cuenta de estas ideas les permitirá posteriormente: dimensionar la situación para aclarar sus ideas, pues, frecuentemente, tienen poco que ver con la realidad del conflicto que se está viviendo; o, por otra parte, si estas ideas son una interpretación correcta de la realidad se busca que reflexionen sobre cuál es la responsabilidad de él ante esa situación.

Por ejemplo, en algunos casos la pareja se niega a hacer la comida, y para algunos hombres esa negativa implica que “ella no me quiere” o que “ella nunca más me va a servir de comer”. Y tal vez ella simplemente está cansada, y en esa ocasión no desea servir la comida; en este caso, las ideas negativas son un pensamiento desproporcionado de la realidad. Pero puede ocurrir que ella efectivamente decide que no va a hacer de comer nunca más, entonces el trabajo cognitivo implica que el hombre reflexionará sobre porqué se ha llegado a esa situación en la relación de pareja. En ambos casos, tanto donde él no sobredimensione lo que ella hace o dice, como que respete lo decidido por ella, se persigue que el hombre aclare sus ideas, y busque su responsabilidad,

lo cual implica que detenga, cambie y reflexione acerca de sus pensamientos.

¿Por qué es importante reconocer las ideas? Porque éstas se relacionan con los actos de los hombres, es decir, si un hombre piensa que “ella es infiel, y piensa que es malo” entonces reaccionará para detener la infidelidad de ella, o si cree que “ella quiere hacerme daño” también reaccionará en consecuencia. Y usualmente estas reacciones buscan controlar los actos de la mujer, lo que se traduce en violencia. Entonces, se busca aclarar las ideas para cambiar los actos. Por ejemplo, si un hombre piensa “ella se va a ir” y reflexiona sobre las cosas que él ha hecho para que esto ocurra, entonces dirigirá sus actos a cambiar situaciones que él ha generado, o a conversar con ella. Así las técnicas cognitivo conductuales buscan cambiar los actos a través de las ideas.

Pero hay otro aspecto importante a considerar en la dinámica interna de quien ejerce violencia: los pensamientos y los actos generan sentimientos en los hombres. Esto es: un hombre que tiene ideas negativas en el sentido de que “ella se va a ir”, o “ella lo va a agredir” se siente enojado, con miedo, triste, etc. entonces, los actos de violencia que ejerce no buscan únicamente controlarla para que no se vaya o no lo agreda, además es la forma en la que este hombre expresa sus sentimientos, pues siente temor ante la posibilidad de que ella se vaya, o tristeza o enojo si piensa que ella lo quiere agredir.

Al trabajar nuevas ideas frente a los conflictos y formas de actuar ante los mismos, se permite que los hombres generen nuevos sentimientos ante los mismos sucesos conflictivos. No se trata de sentirse “feliz” o “alegre” ante –por ejemplo– un inminente rompimiento de la relación de pareja; sino de comprender la relación entre las ideas, los actos y los sentimientos ante un conflicto, y que gradualmente los hombres vayan teniendo un manejo menos violento de estos.

La fase final de este proceso es cuando los hombres, al modificar algunas de sus ideas, prácticas violentas y los sentimientos relacionados a ellas, pueden tener una mayor comprensión de su enojo, ira y su malestar en general, con ello son capaces de ubicar esas experiencias en el pasado: en la infancia, en la adolescencia, y en general en experiencias traumáticas que tuvieron en la infancia. Haciendo esto puede considerarse “sanada” o “curada”, terapéuticamente hablando, la experiencia que generaba el acto de violencia. Así, en la práctica se trabaja con el principal objetivo de detener la violencia de los hombres, pero a un nivel más profundo este tipo de intervenciones buscan que ellos encuentren en su pasado las raíces de su violencia, y “sanen esa herida”.

Para Saunders, los enfoques conductuales se basan en que la agresión del hombre surge de un déficit en sus habilidades interpersonales o que son hipersensibles a ciertos eventos. Para mostrar un comportamiento asertivo frente al déficit de habilidades de expresión personal, se usa la presentación de modelos y el ensayo de conductas; para sobreponerse a algunas situaciones de estrés y excitación de la ira, se usa la insensibilización sistemática; de hecho, de acuerdo con este autor, no hay una sola teoría o juego de procedimientos que pueda ser llamado “cognitivo-conductual”, el término cubre un número de principios y procedimientos que muchos practicantes no han intentado unir teóricamente.

Por ejemplo, en nuestra experiencia hemos implementado dinámicas de exposición al momento de ira combinadas con ejercicios de relajación e indicaciones verbales cuidadosamente diseñadas. Lo que hemos observado y lo que nos reportan los hombres, es que efectivamente hay una insensibilización al momento de mucho enojo. Los hombres reportan que ésta ha sido paulatina, y que los momentos de enojo tienen menos grado de excitación general, y con ello pueden decidir evitar el acto violento a partir de la utilización de otras técnicas.

II.2 Modelos con perspectiva de género

La segunda propuesta se enfoca en la construcción social y la cultura, reconociendo la centralidad de las relaciones de poder que surgen del análisis feminista de la realidad. Esta perspectiva analiza cómo las diferencias sexuales entre mujeres y hombres (hombres con pene y mujeres con vagina) se traducen en relaciones de dominación y poder. Retoma las reflexiones del feminismo sobre la violencia de género que surge por una educación opresiva de lo masculino sobre lo femenino, y retoma la reflexión sobre un sistema patriarcal que excluye a las mujeres (Bourdieu, 2000).

Debido a estas reflexiones teóricas y a las experiencias en las prácticas profesionales de atención e intervención en el mundo, para el Grupo 25 la intervención con hombres que ejercen violencia debería basarse en un corpus teórico derivado de las investigaciones especialmente diseñadas en el campo de la violencia de género, y adoptar una metodología acorde con el objetivo primario de preservar la integridad física y psíquica de las víctimas, anteponiéndolo a cualquier otra consideración de orden teórico o técnico. Así, establece la necesidad de adoptar la perspectiva de género como eje transversal de cualquier procedimiento destinado a intervenir sobre estos casos, partiendo del conocimiento de la construcción de los géneros en nuestra cultura y su papel fundamental en la génesis de la violencia hacia las mujeres (Grupo 25, 2006).

Este tipo de enfoque inicia con el análisis de la construcción de la masculinidad, donde se considera que en cada cultura los hombres realizan rituales de paso de estadios “menores” a “mayores”, mediante los cuales aprenden que ser hombres significa mantener sistemas culturales que excluyen a las mujeres (Gilmore, 1990); esto termina por imponerles una visión del mundo dicotómica, donde la mujer entra como la “inferior”, la “subordinada”, etc. Esto comienza a construirse desde la infancia, pasando por la adolescencia hasta la adultez.

Dicha relación de poder genera dos aspectos, por un lado el “saber” de los hombres que tienen el poder, y con ello experiencias de dolor; pues para retenerlo es necesario generar en otros/as situaciones de dolor, pues se ostenta el poder sobre un inferior que sufre esa opresión; al tratarse de la persona amada “como la pareja e hijos/as” dicho ejercicio genera dolor en los hombres (Kaufman, 1997). Así, para no ver ese sufrimiento producto de la opresión, los hombres en la construcción de su masculinidad terminan por bloquear o negar toda experiencia emocional. Estas son, como dice Seidler, dificultades que tienen los hombres para expresar sus emociones sin violencia (Seidler, 2000) y que surgen como producto de un sistema social donde se realizan una serie de prácticas masculinas arbitrarias que lleva a los hombres a verse como dominantes, a no sentir y a visualizar a las mujeres como inferiores (Connell, 2003).

Este tipo de intervenciones busca que los hombres reconozcan en sus contextos sociales los aprendizajes que tuvieron en la familia y la comunidad, y el modo como los reproducen en la relación de pareja. En particular los aprendizajes de género que tuvieron acerca de lo que debería ser un hombre y una mujer, y sobre cómo debieran desenvolverse ambos en la relación de pareja. ¿Qué es lo que encuentran estos hombres al reconocer sus aprendizajes? Lo que los hombres encuentran es que la relación de pareja es concebida como algo desigual, donde ellos terminan imponiendo a las mujeres servicios.

Ahora bien, para comprender de una manera detallada la violencia contra la pareja, y la reacción emocional del hombre en forma de crisis de autoridad, analicemos cuál es el mandato social que está actuando en el momento de conflicto con la pareja. Para ello preguntémosnos ¿cómo es la dinámica de dominación de los hombres al interior de la familia? Retomemos una investigación con hombres realizada por Oswaldo Montoya. Este autor, se reunió en varios grupos focales con hombres nicaragüenses, exploró qué querían los hombres de sus relaciones de pareja. Con base en las respuestas construyó seis categorías:

- I. Que la esposa lo atienda (servidumbre femenina);
- II. Que la esposa lo entienda (resignación y tolerancia femenina);
- III. Ser quien dirige la relación (pasividad femenina);
- IV. Que la esposa dependa de él (dependencia femenina);
- V. Que la esposa sea fiel (control de la sexualidad femenina);
- VI. Que le dé hijos (fecundar como prueba de virilidad)

Montoya encontró que los hombres entienden por relación de pareja, la subordinación de las mujeres, por tanto esperan que ellas satisfagan demandas cotidianas, que en la práctica, imponen la concepción de poca valía a las mujeres y la familiar en general (Montoya, 1998). Ellas deben servirles y no de forma recíproca ni negociada. Si bien estas demandas de los hombres hacia las mujeres no son en sí mismo violentas, en las interacciones cotidianas de las parejas, los hombres terminan por expresarlas de forma violenta e imponiéndolas; así, un “dame la sopa por favor” se traduce en un instante en un “¡Dame la sopa!” de un hombre que ejerce violencia hacia su pareja. (Garda, 2006).

De esta forma, las intervenciones de corte feminista buscan que los hombres identifiquen su abuso de poder en la relación de pareja. Particularmente que detengan las formas en las que ejercen el control sobre diversos ámbitos en sus relaciones de pareja: I) control sobre su sexualidad, su cuerpo y erotismo; II) control sobre su trabajo, su dinero, sus recursos económicos y materiales, y el trabajo doméstico; III) control sobre sus sentimientos y el manejo emocional que tiene; IV) control sobre su capacidad reproductiva y el cuidado de los hijos/as; V) control sobre sus redes sociales: sus amigos/as, parientes, etc.

Cada hombre ejerce un mayor o menor control sobre su pareja en alguno de estos ámbitos, este proceso no se da inmediatamente en las relaciones de pareja, es un proceso gradual que los hombres van imponiendo en diversos momentos desde el noviazgo hasta la vida marital. Ni los hombres, ni las mujeres lo miran inmediatamente, la subordinación por medio de los servicios y el control de las mujeres es el resultado “natural” de una educación que enseñó precisamente eso: que ellas no pueden ni podrán estar en equidad con ellos.

II.3 Modelos integrales con perspectiva de género

Consideramos que la primera corriente revisada enseña la experiencia emocional y de vida de la violencia en los hombres; y la segunda, la experiencia social y de aprendizaje de la violencia. Ambas son perfectamente compatibles, por ello surgen las estrategias de intervención más comunes: los modelos de intervención profeministas-cognitivo-conductuales que también abordan la experiencia emocional de los hombres. Para Saunders estos enfoques son “meta-métodos” más que un juego concreto de procedimientos, y proveen una lente a través de la cual podemos examinar críticamente las teorías, métodos al ser un medio de cambio al facilitar grupo; además, ayudan a contestar la pregunta: “¿son nuestros pensamientos y conexiones consistentes con la meta de igualdad de los sexos?”. Estos enfoques no pueden aglutinarse bajo un solo tipo, aunque con frecuencia, se trabaja con el objetivo de aumentar la conciencia del hombre de la naturaleza instrumental de abuso, tendiendo a confrontar a los hombres sobre la intencionalidad de éste y tratando de que vean la gama total de sus comportamientos abusivos (Saunders, 2003).

Asimismo, igual que Mullender, cuando habla de los tres marcos conceptuales que ella identifica al hablar de modelos de intervención con agresores⁴, consideramos que estas teorías pueden combinarse porque representan distintas dimensiones de la conducta humana, las cuales se pueden identificar como: los sentimientos y las relaciones que tienen su raíz en el pasado; las conductas aprendidas y conectadas entre sí a través del proceso evolutivo, y la necesidad de comprender cuál es el papel del hombre y la mujer dentro de un sistema social (Mullender, 2000).

Ahora bien, los enfoques feministas y cognitivo-conductuales están integrando dos procesos en la intervención con hombres: aspectos culturales y sociales, como la dinámica de poder; y aspectos cognitivos, conductuales y emocionales de las personas. El trabajo con grupos que contemplan estos niveles llega a la gente en sus distintas dimensiones, a diferencia de los programas que

4 Para esta autora los marcos de los modelos de intervención con hombres agresores son: intraindividuales -teorías psicoanalíticas o dinámicas-, sociopsicológicos -de aprendizaje social o cognitivos- y socioculturales -sociopolíticas-. (Mullender, 2000)

abordan sólo el control de ira o se centran en los problemas tempranos del desarrollo o los que trabajan sólo a nivel sociopolítico. Es decir, las dimensiones que se abordan son las micro, exo y macrosociales, y las estrategias de trabajo son cognitivo conductuales profeministas, estos marcos teóricos guiarán las sugerencias de este texto.

Pero ¿por qué es importante tener este marco personal y social en el proceso de intervención? Porque en última instancia la intervención con hombres agresores no solo les brinda salud mental, también permite a la mujer el ejercicio de sus derechos humanos, pues cuando un hombre no sólo deja de solicitar servicios a su pareja, sino además la apoya para que esta desarrolle sus proyectos de vida (así como a sus hijos/as) entonces hablamos de una relación en donde cada quien puede ejercer sus derechos con respeto y libertad. Así, además de la salud mental, la intervención en espacios de reflexión busca que los hombres respeten y apoyen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

En esto consisten modelos de intervención que toman en cuenta la seguridad de las mujeres. Los que consideran una serie de procedimientos que dan confianza a las mujeres; por ejemplo, que se establezca contacto con ella, que se tome en cuenta su opinión al evaluar a los hombres, etc. (temas que serán vistos más adelante). De fondo el trabajo con hombres significa principalmente dos cosas, en primer lugar empoderar a las mujeres y abrir espacios sociales en las familias para que ellas puedan ejercer sus derechos al detener ellos sus prácticas de violencia. Esto sólo se puede lograr, en segundo lugar si buscamos beneficiar con la perspectiva de género a los propios hombres en ciertas esferas de su vida. Es importante mantener este principio en el trabajo con hombres: el trabajo es para que los hombres detengan sus prácticas de violencia, con el objetivo de que las mujeres puedan vivir relaciones sin violencia y ejercer sus derechos humanos como ciudadanas.

III. Lineamientos para Intervenir con Hombres con Modelos Integrales con Perspectiva de Género

A continuación veremos algunas estrategias de intervención con hombres. La idea es ofrecer una guía de cómo intervenir desde la propuesta Integral que hemos presentado; esto tiene como propósito conocer las estrategias que se pueden seguir para intervenir en la experiencia de violencia, y encontrar estrategias capaces de generar discursos alternativos al de la violencia, para que los hombres reconozcan otras formas de actuar en conflictos con la pareja, a pesar de experiencias de mucho dolor.

Trabajaremos en esta sección bajo la idea de estar frente a un grupo de hombres, imaginaremos que tenemos diversos diálogos con ellos, y nos concentraremos en aquellos donde narran el ejercicio de su violencia, o experiencias de mucho dolor. Supongamos que uno o varios de los hombres traen algún problema al grupo, y los recursos aquí compartidos servirán para facilitar que el asistente construya respuestas alejadas de una mirada de violencia.

Recordemos que, los hombres cuando están en el ejercicio de su violencia cierran su visión y comprensión a otras opciones que no sean las tradicionales. Esto es así porque la verticalidad de la masculinidad les brinda un lugar conocido, socialmente aceptado, que les da “autoridad” frente a la pareja y los hijos/as. Pero lo que ellos ignoran es que al recurrir a esta verticalidad el conflicto crece más y resulta complicado encontrar alternativas para resolverlo.

El trabajo del facilitador/a es escuchar la narrativa del hombre, identificar diversos aspectos de su experiencia y aplicar una estrategia que le permita formular reflexiones, preguntas y afirmaciones que le den sentido al asistente para comprender su experiencia desde un lugar fuera de la masculinidad tradicional. Así, los hombres piensan sus problemas de una forma diferente a la desigualdad y sobre todo, lejos de la lógica de abuso de poder aprendida. De esa forma podrán acercarse a la equidad de género al enfrentar el conflicto.

Ahora bien ¿cómo pensar los conflictos del hombre desde una perspectiva integral en el sentido que aquí le hemos dado? Los hombres en los grupos de reflexión hablan de muchos malestares: el trabajo, los/las hijos/as, problemas con diversos familiares, la falta de dinero, problemas de salud, etc.

En los grupos de reflexión que propone el modelo Integral buscamos centrarnos en los momentos de conflicto con su pareja; son estos conflictos, y particularmente los que terminan en el ejercicio de su violencia, los que analizaremos aquí, pues consideramos que los grupos de hombres que atienden la violencia masculina tienen la responsabilidad de detener esa violencia principalmente. Por esto, dentro de las diversas narrativas originadas en el grupo, sugerimos tomar las aquellas sobre los conflictos con la pareja y comenzar un diálogo encaminado a permitir un proceso reflexivo. Para esto sugerimos las siguientes estrategias metodológicas a seguir con los hombres.

A continuación presentamos puntos a seguir por los facilitadores, y formas de pensar el problema de los hombres para llevarlos a un proceso reflexivo y crítico sobre su violencia.

Pensemos que las personas se construyen y son parte de un sistema ecológico.- Un primer posicionamiento que debiera de hacer quien facilita a los hombres es ver que la situación de violencia que este hombre generó es un acto que refleja una decisión personal, y al mismo tiempo es un acto que es resultado de

un sistema social. Ambos niveles se construyen socialmente, no surgen de repente ni por azar, son producto tanto de dinámicas sociales donde la cultura y las instituciones se relacionan, como de decisiones personales. La idea es que las y los facilitadores puedan ordenar esa información ecológicamente, y que ver al hombre como parte de un sistema ecológico en donde las instituciones sociales como las escuelas, las familias, el trabajo, etc. y la cultura construyen una ideología de desigualdad de género y de violencia contra las mujeres. Asimismo, también hay que ver al hombre como capaz de generar discursos, pensamientos y prácticas diferentes al macro y exosistema, y mediante la reflexión y las prácticas de equidad romper las estructuras de desigualdad.

Asimismo, quien facilita, debiera de verse a sí mismo como parte de este sistema social de opresión, que al estar en una Institución él también está en una situación de poder por encima de este hombre, pero que también al estar atendiendo no deja de ser hombre y mujer que también están en el nivel microsocioal. Así, el facilitador/a está con más poder que le hombre por estar en una Institución, pero al mismo tiempo por ser hombre o mujer está "al igual que el asistente" en el nivel microsocioal, y por ello debiera también estar atento a sus prácticas de violencia, si es hombre, o su seguridad, si es mujer.

Elijamos y analicemos un momento de conflicto.- A veces los hombres hablan de diversas situaciones de conflicto, como trabajo, salud, sexualidad, etc. y sobre problemas con la pareja. De esto último llegan a narrar historias generales donde hay malestar con su pareja, por lo regular dichas narraciones desembocan en una o varias situaciones de violencia. Sugerimos elegir una situación, se puede preguntar al asistente en cuál de ellas se sintió más lo molestó o le desagradó en mayor medida, también es posible seleccionar una basándonos en su gravedad. La idea es centrar la reflexión en una circunstancia específica y profundizar su análisis. Una vez hecho, se puede analizar con más detalle.

Pensemos en términos de la construcción de la masculinidad.- Toda experiencia que sea narrada por algún asistente al grupo debe ser pensada por el o la facilitadora en términos de lo que dice el asistente, y la experiencia de su pareja. Primero habrá que comprender la visión del participante: sus argumentos, ideas y sentimientos y el significado de lo que dice como hombre; esto es, el sentido que dan sus actos e ideas a su identidad como hombre: ¿Está reproduciendo algún rito de la masculinidad? ¿Está preocupado por lo que digan otros hombres? ¿Cuáles son sus creencias de la masculinidad y qué consecuencias tienen esa forma de enfrentar el conflicto para sus propias creencias de la masculinidad? Deberá comprenderse su narrativa, pero advirtiendo el sentido de lo que dice en el contexto de la construcción de la masculinidad. El objetivo de escucharlo es también diferenciar sus necesidades reales de los mandatos sociales, para distinguir su experiencia de poder de su experiencia de dolor; al comprender ambos aspectos podremos ser empáticos con ésta última y “tender” un puente con él, podremos generar una crítica a su práctica de abuso de poder desde sus propias necesidades, generalmente no vistas por los hombres.

Identifiquemos los actos de abuso de poder.- Al narrar su experiencia de violencia, el hombre, usualmente comienza refiriendo o bien lo que hizo, o lo que piensa sobre lo que hizo. Aquí es necesario analizar la primera parte. Empecemos por identificar lo que él le pide a ella que haga o diga, por ejemplo atenderlo, entenderlo, comprenderlo, permitirle liderazgo, etc. En segundo lugar, debemos monitorear sus reacciones, éstas pueden ser tres: reacciones emocionales como enojo, tristeza, miedo, etc. correspondientes a la experiencia de dolor; experiencias de poder como expresión de comprensión, solidaridad, cooperación, disposición de llegar a un acuerdo equitativo para ambos; y finalmente, monitorear las reacciones que más nos interesan, aquellas donde surge el abuso de poder: actitudes de descalificación (violencia emocional), una frase hiriente o grito (violencia verbal), un tocamiento o amenaza de golpe (violencia física), una restricción de dinero, falta o imposición de trabajo (violencia económica), la

imposición de una relación sexual o una alusión que insulte del cuerpo (violencia sexual). Debe devolverse al hombre esa reacción, hacerle notar cómo de un momento de conflicto se pasa a uno de desigualdad y de abuso de poder. Usualmente los hombres sí miran este cambio en ellos, pero no comprenden la dimensión de su reacción. Por esto, es muy útil contrastar el conflicto (llegar tarde, no recibir atención, etc.) con la dimensión del acto de abuso. Esa desigualdad entre uno y otro consiste en el primer paso del abuso.

Identifiquemos los pensamientos.- Identifiquemos cuáles son los pensamientos que tienen los hombres en el momento del conflicto: ¿Qué pensaba de ella y de él? ¿Qué pensaba de la situación y de quienes estaban mirándolos? ¿Qué pensaba de sus expectativas sobre ella y que no cumplió? ¿Qué pensaba de las expectativas sobre sí mismo, y que tampoco cumplió? Así, identificaremos los pensamientos que los hombres generan en diversas direcciones; habrá algunos negativos y otros positivos. Usualmente los primeros sobredimensionan el problema, son ideas catastróficas y no ofrecen alternativas a los hombres; los segundos son menos, y por lo regular son optimistas respecto al desenlace del conflicto y no violentos. Escuchemos y devolvamos al hombre una visión realista de sus pensamientos, identifiquemos aquellos puntos en los cuales podría tener la razón y aquellos donde podría simplemente estar elaborando una fantasía sobre ella o él, o sobre la situación en sí.

Identifiquemos los sentimientos.- Los hombres también hablan de cómo se sienten en los momentos de conflicto. Es común que expresen más ideas sobre ella en términos descalificativos, y sobre ellos mismos justificándose o victimizándose, que sobre sus sentimientos. El discurso emocional de los hombres al iniciar los procesos de reflexión es escaso, por ello debemos escucharlo y devolverlo en términos de ayudarlo a reconocer que él también se siente mal, triste, enojado, etc. con la situación. Una vez que los hombres han adquirido más experiencia sobre su proceso de reflexión hablan más fácilmente sobre sus sentimientos. Logrando

esto se debe evitar el uso del discurso sobre los sentimientos para victimizarse y justificar sus actos.

Es el momento de facilitar la regulación de su experiencia emocional, en el sentido de hacerlos reflexionar sobre aquellos sentimientos verdaderamente relacionados con el momento de conflicto, y reconocer que no es la cantidad ni la intensidad de su dolor, tristeza o miedo lo que les dará mayor o menor responsabilidad sobre sus pensamientos y sus actos; sino la identificación de lo que sienten y la transición a actos de equidad lo que los puede apoyar. Así, al identificar los sentimientos, los hombres se dan cuenta que muchas veces estos no tienen relación con sus ideas de inequidad, y que son la vía para comenzar a hacer un cambio en sus acciones y pensamientos.

Identifiquemos las consecuencias para los cuerpos.- Los hombres hablan poco de sus cuerpos. Es importante facilitar la expresión de lo que sienten en ellos: en su cabeza, en sus manos, en sus hombros, en su corazón, en su estómago, etc. Por lo regular los hombres no miran esa parte, pero preguntarles “¿Tuviste alguna reacción en tu cuerpo cuando actuaste/pensaste de esa forma?” comúnmente los ayuda a entender que sus actos, pensamientos y sentimientos tienen consecuencias para su cuerpo e incluso para su salud. Esto es importante porque hay hombres que comienzan a identificar esa dimensión corporal de su enojo y su violencia; en algunos casos surge en ellos una conciencia corporal: “Entonces por eso me dolía el cuello todo el día” o “entonces por eso traje el estómago irritado”, etc. El que los hombres reflexionen sobre sus cuerpos les abre la posibilidad de vislumbrar el costo personal del enojo y de la violencia.

Profundicemos en la experiencia emocional.- Sabemos qué detrás de un acto de violencia hay un hombre que aprendió a abusar del poder, y que éste abuso es la forma en la que aprendió “y decidió” expresar sus sentimientos de miedo, tristeza o temor. Pero ¿qué hay detrás de estos sentimientos? Detrás de esos sentimientos hay historias en donde vivió experiencias en las cuales

esos mismos sentimientos de miedo, tristeza y temor se tradujeron también en abuso. Usualmente eso vivieron los hombres: sus padres, sus hermanos u otros hombres y mujeres significativos para él convertían cada sentimiento de vulnerabilidad en violencia. Si bien este descubrimiento podría abrir la posibilidad para victimizar a los hombres, bien trabajada esta parte del trabajo le permitirá al hombre mirar su realidad actual desde su historia. Y gracias a ello podrá comprender porque tiene sentimientos de ira tan intensos y porqué sus actos son tan violentos. Así, se dará cuenta que éstas reacciones se encuentran más relacionados con esas historias de dolor, que con las negativas de su pareja. Esa realidad le permitirá asimilar que está siendo un eslabón más en la cadena de abusos, y que puede decidir dejar de serlo.

Entonces surge un segundo reto ¿cuáles son las fuentes del cambio? ¿en dónde encontrar ejemplos que enseñen la no violencia ante los conflictos con la pareja? Podemos recorrer junto con el hombre sus historias, y buscar a otros hombres que decidieron no ejercer el abuso, pero que fueron rechazados por las familias, o alejados por otros hombres tradicionales. Entonces, lo que inicia como un recorrido doloroso se convierte en una búsqueda que adquiere un profundo sentido. A veces los hombres encuentran alguna fuente de inspiración, a veces no. Pero entonces ocurre lo hermoso de este trabajo: la historia no sólo es el pasado, la historia es el presente, y el grupo, y esos hombres que lo acompañan pueden ser un nuevo modelo que lo inspire a construir su propio proceso de cambio.

Leamos las dinámicas de la resistencia de la pareja y de los hijos/as.- Habrá que contrastar esta narrativa de su conflicto con lo que él dice de ella; al escucharlo no solo pensemos en él, sino también en lo que posiblemente ella diga y sienta y, en general, pensando la situación desde una perspectiva opuesta; así, podremos encontrar los motivos de ella para decir lo que dijo o para hacer lo que hizo. Por esto, escuchemos qué dice el hombre sobre la pareja y ellos/as ¿Cómo actúan, qué dicen, a dónde acuden en el momento del conflicto? Leamos estas reacciones como estrategias

para solucionar el conflicto, salir del momento de violencia y/o pedir ayuda. Asimismo, identifiquemos el momento en que los hombres ejercen violencia hacia ellos, los tipos de violencia que usa, y los daños que les genera a ellos. Al escuchar las narraciones sobre las experiencias de ellos/ellas, no lo hagamos para culpabilizarlos o fincarles la responsabilidad de la violencia que él ejerce, hagámoslo identificando el daño que él genera en ellos, y devolviéndole a una comprensión diferente del actuar de ella o ellos.

Pensemos microdinámicamente, es decir, leamos las interacciones en términos dinámicos y ecológicamente.- Esto significa que los actos abuso de poder, los pensamientos del hombre, sus sentimientos de malestar y dolor, y los daños a su propio cuerpo y a la pareja e hijos/as son parte del modelo ecológico, más específicamente de la microestructura, y pueden ser analizados dinámicamente. Esto es, en la narrativa de los hombres por momentos éstos hablan de mucho malestar emocional, y alternan con narrativas de abuso de poder e identifican diversos tipos de violencias; pero en otro momento hablan de la pareja e hijos/as, y pasan a expresar preocupaciones muy sentidas que les da miedo no cumplir con ella, no miremos las narrativas anteriores de forma aislada, más bien tengamos la disposición de escucharlas de forma dinámica. Es importante que decidamos qué devolverle al hombre y qué información reservar para otro instante del diálogo, o para una intervención futura. La idea es facilitar que él vea la dimensión de su violencia, y del daño que genera al ejercerla.

Con hombres que asisten por primera vez o que tienen sus primeras sesiones se sugiere dialogar más sobre él mismo en términos de ideas: primero se puede establecer un diálogo sobre lo que piensa, después sobre lo que hace, y finalmente sobre cómo se siente con lo hecho en su cuerpo y sentimientos. En segundo momento, con hombres más avanzados, se puede incluir a la pareja y los hijos/as y el daño que genera en ellos. Pero en general, no hay una regla para dialogar con los hombres, pues mientras

algunos puede ayudarles entender el daño causado en ella y en segundo lugar hablar de él, para otros será fundamental discutir sus propios sentimientos. La idea es que cada facilitador/a tendrá que explorar con breves preguntas o frases el mejor camino para establecer un momento de diálogo con el hombre y facilitar su proceso de cambio. Para que se brinde de forma más clara la propuesta, en la Imagen 1 y 2 proponemos la forma de pensar la microdinámica en el momento de intervenir con hombres violentos, podemos observar los diversos ámbitos a considerar para escuchar la narrativa de los hombres.

En la primera, mostramos los aspectos cognitivos, emocionales y corporales de los hombres. Estos se mencionan en su narrativa al momento de intervenir; en la segunda, los aspectos relacionales con la pareja e hijos/as, también los hombres los incluyen en sus historias. Es en esta interacción en la que los hombres pasan de momentos de diferencias a momentos de desigualdad, lo importante es estar atentos al momento en que se da la transición, la cual comúnmente los hombres no ven.

Pensemos macrodinámicamente.- La(s) narrativa(s) del hombre sobre su(s) momento(s) de conflicto(s) pertenece no solo al mundo de la microestructura, también es parte del mundo de la macro y exoestructura. Usualmente los hombres están tan envueltos en su malestar que no ven la dinámica social de sus actos. Él no ve la dinámica institucional en la cual se inscribe el conflicto (nivel exoeconómico), y mucho menos las ideas sociales que está reproduciendo (nivel macrestructural). Posiblemente en su narrativa haga afirmaciones que están relacionadas con las dinámicas sociales: “todas las mujeres son iguales”, “ninguna mujer piensa”, etc. u otras afirmaciones como “ya ve que los hombres nos entendemos” o “somos unos cabrones” o “los hombres no sienten ni lloran”. Se deben registrar estas narrativas y ubicarlas como una reproducción de la cultura machista que el hombre cita y que influye en sus conductas. También tomemos nota de las influencias de las instituciones: el trabajo, la familia, la escuela, etc. lo que cita el hombre de estas y que nosotros detectemos

que influye en su conducta: “En el trabajo, mis compañeros me dicen que así son las mujeres”, “mis vecinos me han dicho que es una mujer altanera”, “en mi familia, mis hermanas me han comentado que son un dejado”, etc. Así hay influencias del medio cultura e institucional donde los mensajes de género reproducen la desigualdad ante un conflicto, y que en el momento de malestar se vuelven justificaciones que el hombre se dice a si mismo, para explicar su abuso del poder.

Al igual que en el punto anterior, en la Imagen 3 ofrecemos una idea visual de la macrodinámica de los hombres que ejercen violencia. En esta mostramos que la microdinámica se desarrolla en un contexto institucional y cultural determinado. Lo que ocurre en el trabajo, en la calle, etc. influye a los hombres, no los determina, pero los ambientes y trabajos violentos sí intervienen en la dinámica de pareja y de los hijos/as. Así la relación es continua entre lo macro, lo exo y lo micro.

De esta forma podemos estar atentos a diversas formas de escuchar a los hombres. La diferencia con intervenciones exclusivamente psicoterapéuticas consiste sobre todo en el modelo ecológico, que implica la disposición de monitorear la experiencia de abuso de poder, más que la de dolor, y en buscar alternativas no violentas para que el hombre detenga su violencia. Esto requiere un intenso movimiento interno en quienes facilitan los procesos de intervención con hombres, más adelante brindamos algunas sugerencias para que los facilitadores/as puedan tener esta dinámica. Pero antes veamos algunos aspectos a tener en cuenta en la intervención, pues consideramos que, además de la dinámica ecológica, hay aspectos en los cuales debe tenerse especial cuidado en la intervención con hombres.

IV. Develando las Cegueras de los Hombres: Temas para el Desarrollo de Intervenciones Integrales con Perspectiva de Género

Esta sección está pensada para que el lector o la lectora conozca y reflexione sobre algunos temas importantes para el trabajo con hombres violentos. Al trabajar con varones hemos aprendido que existen aspectos sociales y de la relación con su pareja, que los hombres no perciben como conflictivos o simplemente no reconocen. Consideramos que es importante abordarlos debido a su influencia directa en el ejercicio de la violencia; por ejemplo, usualmente los hombres no ven el aspecto machista de la sociedad, ni los privilegios que reciben como hombres. Asimismo, tampoco reconocen como conflictivo su proceso de socialización y no lo relacionan con sus comportamientos agresivos contra las mujeres. De igual forma, tampoco consideran violentos muchos actos que realizan con su pareja; y usualmente no reflexionan sobre su historia de vida y la expresión de sus sentimientos –principalmente el enojo– ante los conflictos con ella.

Además, como señalábamos antes, existen modelos de intervención o estrategias de trabajo con hombres que atienden en primer lugar diversas problemáticas de los hombres tales como paternidad, sexualidad, dinero, trabajo, salud, etc. y como un tema más la violencia masculina contra la pareja, o simplemente no lo abordan. Debido a esto, trataremos estas problemáticas, pero reflexionando sobre el malestar que generan en los hombres, y cómo se relacionan con la violencia contra la pareja.

La sección está pensada en cuáles argumentos pueden darse a los hombres para que dejen la ceguera ante el abuso que comenten,

es decir, ¿qué argumentos, qué ideas les brindamos para que puedan detener su abuso? De fondo, lo que estamos generando es una narrativa diferente a la estructurada por su violencia, al hacerlo construimos junto con ellos motivos y argumentos que hacen visible la desigualdad y deja de ser justificado el ejercicio de su violencia; de esa manera, confrontamos una concepción excluyente de las mujeres, que las minimiza y termina viéndolas como objetos sexuales --en el peor de los casos-- o como mujeres incómodas “en el mejor de los casos” con los cuales se convive por error.

IV.1 Sobre la cultura y los privilegios que reciben los hombres en la sociedad

La cultura no solo son aquellos grandes actos que generan obras maestras y contribuciones a la humanidad, también es entendida como esa serie de creencias y prácticas realizadas por las personas cotidianamente. Campesinos, obreros, profesionistas, deportistas, etc. producen ideas y actos diferentes que contribuyen a construir una cultura diferente; pero también mujeres y hombres tienen ideas y actos distintos: las campesinas hacen y piensan cosas diferentes a las que hace el campesino, la obrera a las que hace el obrero, la profesionista a las que hace el profesionista, y la mujer deportista a las que piensa y hace el deportista, etc. Esas creencias y prácticas que realizan mujeres y hombres las llamaremos prácticas de género, y todas y todos las aprendemos desde la infancia, en la familia, la escuela y en la sociedad en general.

Con el tiempo, al crecer, las ideas y prácticas de género que realizan los hombres les permiten establecer alianzas o pactos entre ellos (Amorós, 1990) donde éstos se distribuyen las oportunidades que la sociedad crea. ¿Qué oportunidades? Las de acceso al trabajo, al dinero y al desarrollo personal en general, al bienestar, etc. y este acceso a las oportunidades es acceso al poder ¿Porqué

poder? Porque los hombres se dan cuenta que pueden hacer muchas actividades para mantener el acceso a las oportunidades: pueden cambiar de trabajo con relativa facilidad, con poca preparación pueden conseguir acceso al dinero, tienen acceso a bienes inmuebles, pueden tener más libertad para estar en la calle prácticamente a cualquier hora, etc. De esa forma, los hombres se acostumbran a ejercer un poder cotidiano, que a la larga desequilibra la relación con las mujeres, pues así como ellos pueden realizar estas actividades “y muchas más” las mujeres no pueden realizar varias de ellas. Por esto a la larga la relación entre mujeres y hombres se desequilibra. Ellas ven lo que los hombres pueden hacer, y de hecho, buscan hombres con poder para también poder hacer más cosas que de otra forma la sociedad les negaría, y los hombres usualmente no miran los privilegios que reciben de parte de la sociedad.

Es importante que los hombres se den cuenta que debido a su género se encuentran en una posición de mayor privilegio que las mujeres: que reconozcan que son más los hombres que tienen los mejores estudios, los mejores salarios, la mayor libertad, el acceso al dinero y en general una situación de beneficio superior a las mujeres.

Si los hombres entienden esto, podrán darse cuenta que muchos de sus privilegios se sustentan en la subordinación de las mujeres, y podrán reflexionar que muchos de sus éxitos laborales lo son porque existe un sistema creado para garantizarles el éxito, y complicar el desarrollo de las mujeres. Con base en estas ideas, veamos algunos ejemplos. Es necesario ayudarlos a mirar esa posición social sin temor a perderla y sin culpa, y reconociendo que aún cuando existen mujeres que han logrado posiciones de poder, todavía son más los hombres que gobiernan en los Estados, que dirigen las empresas, etc. y que ello genera una dinámica social de desigualdad entre los géneros en donde desde la cultura, las ideas, y las instituciones sociales se les brindan en muchos campos de la sociedad “o en los lugares en donde se

existe la fuente del poder social-- beneficios a los hombres a costa de negarle a las mujeres acceso a las mismas condiciones.

IV.2 Sobre su proceso de socialización y la masculinidad

Usualmente los hombres ven normal su acceso al espacio público, no reflexionan sobre el porqué es este ámbito el lugar donde desarrollan prácticamente todas sus actividades, y en rara ocasión lo es el hogar o casa. Los hombres están en el ámbito público desde la infancia y prácticamente hasta su muerte. En este terreno usualmente están en grupo, y aprenden a permanecer entre amigos o “cuates” para realizar sus actividades: divertirse, trabajar, etc. En estas actividades reciben mensajes y códigos sobre las mujeres, que en algunos casos son nuevos y diferentes a los de la familia de origen, y en otros casos son los mismos.

¿Cuáles son estos mensajes? Generalmente los hombres se imponen el ser fuertes y no expresar sentimientos ante situaciones adversas; también se imponen la agresividad contra otros grupos que se muestran débiles o femeninos, como homosexuales o adolescentes, y mantienen una doble moral con las mujeres: con las esposas cierta fidelidad y amor, pero si hay condiciones para tener sexo con otra mujer se llega a realizar pero sin entregar el amor y menos un compromiso que ya se tiene con la otra mujer. También hay que demostrar poder económico, capacidad de aguante en las bebidas y en algunos casos consumir cigarros o drogas, entre otras actividades.

Estos mensajes son impuestos entre los miembros del grupo a través de rituales por medio de pruebas o actos, y se hacen desde quienes tienen mayor jerarquía hacia los que tienen menos, con el fin determinar el ingreso, la exclusión o el ascenso en el rango de los miembros del grupo. Estas son situaciones de riesgo que los hombres viven desde la adolescencia donde la “virilidad” se

va construyendo a fuerza de ser insensibles y fuertes, y junto con ello los sentimientos y “lo femenino” son expulsados en los hombres. Así, mantener una actitud agresiva y violenta con las mujeres y los homosexuales reafirma a los hombres frente a sus pares. Por esto, la violencia en general, y la violencia contra las mujeres es legitimada como una condición para estar en el grupo.

¿Qué les podemos decir a los hombres sobre la construcción de su identidad, que les permita alejarse de esta violencia? Son varios los aspectos a abordar: en primer lugar, el tiempo durante el cual han sido socializados en estos mandatos. Desde la infancia los hombres han aprendido a verse con los mandatos que señalábamos anteriormente; al reconocer esa situación podrán darse cuenta desde cuándo han aprendido la violencia contra las mujeres, y reflexionar el porqué es reproducida durante la adolescencia, generalmente. Asimismo, debiera de hacerse visible cómo en esta socialización se aprendió a bloquear y negar sentimientos y a rechazar todo el aspecto femenino de los hombres. Finalmente, hay que visibilizar la grupalidad de los hombres, y cómo muchos de ellos aún en las relaciones de pareja, siguen actuando mensajes como si continuaran con el grupo de la adolescencia, incluso de la adultez.

De esa forma, los hombres pueden entender cómo al tener un conflicto con sus parejas, ellos activan esas ideas del grupo, y que es precisamente en los momentos de conflicto cuando no han aprendido a generar ideas encaminadas a valorar una opinión diferente de las propias, a no dudar sobre ellas, y que se den cuenta de sus dificultades para generar una mayor solidaridad hacia las mujeres. Finalmente, se puede hacer notar que las prácticas de violencia son aprendidas principalmente de otros hombres: el papá, hermanos, amigos de la escuela o la calle, compañeros de trabajo, policías y otros hombres. De esa forma, es posible informar sobre las dificultades para cambiar, pero también sobre la ausencia de una reflexión individual que busque soluciones no violentas en los conflictos.

IV.3 Sobre la violencia hacia su pareja

¿Bajo que ideas se relaciona un hombre con una mujer con el fin de establecer una relación de pareja o incluso un matrimonio? Es importante recordar que ambos ya han pasado por un proceso de socialización en el momento de la unión; en ese proceso ambos han aprendido las principales pautas de los géneros masculino y femenino. Por ejemplo, ella ha aprendido a conceptualizar el matrimonio como lo más importante en su vida y el servir a un hombre la meta en de su existencia, para ser “toda una mujer”. A esta meta se suman otras ideas sobre el matrimonio: ella será la responsable de la vida emocional en la relación de pareja; también se le ha enseñado que debe cuidar la casa, y tener hijos para él.

Por otro lado, el ha aprendido que será el proveedor en la familia, será el líder en la relación, mientras lo emocional le corresponderá a ella. Además, ha aprendido mensajes con un doble estándar, por ejemplo podrá salir con otras mujeres sin que ella pueda salir con sus amigos, y podrá trabajar todo el tiempo esperando que ella comprenda que tiene que hacerlo. Y los fines de semana serán para descansar, pues “ha trabajado toda la semana”.

Aquí surge la primera ceguera en la relación de pareja: ella no ve que la educaron para vivir con mucha responsabilidad en lo afectivo y la reproducción en la familia, y le han hecho creer que sólo será un ser “completo” cuando tenga una pareja; por otro lado, el no ve que deja lo afectivo de lado, y que le enseñaron a desentenderse de lo doméstico; pero, además, no ve que ha sido educado para creer que ella es en un determinado momento secundaria ¿cuándo? cuando haya conflictos con ella, y cuando lo público demande su presencia.

Tampoco entienden que ignorar esto puede llevarlos a olvidar que las diferencias entre ellos no son tales, pues en realidad viven en una relación construida con profundas desigualdades. Es

una situación de inequidad de poder, que potencialmente puede llegar a ser de abuso de poder. Así, ambos consideran los aspectos en los que no concuerdan, como sus diferencias “normales”, y no ven las desigualdades. La ceguera crece cuando al momento de unir sus vidas ambos tienen un fuerte sentimiento de amor y afecto, un profundo y honesto amor, que les impide ver las desigualdades.

Con el tiempo las desigualdades surgen, y la relación de pareja se convierte en una relación conflictiva. ¿Cuál es el origen de los conflictos según los hombres? Para muchos “ella es la causa de los conflictos”, pues consideran que “no les hace caso”, o ella “no sigue las órdenes” que él dice, y en general, porque ella “hace lo que se le da la gana”, y “no obedece”. De esa forma, los hombres explican los conflictos de la pareja “porque ella es muy complicada”, y no ven su responsabilidad en los mismos. La violencia surge cuando los hombres activan los privilegios y los procesos de socialización; por esto, la violencia para los hombres es un recurso que “ella invoca, porque lo provoca”. Ellos no miran ni comprenden lo profundamente arraigado que tienen el uso de la violencia, ni tampoco cómo ésta se encuentra muy relacionada con su identidad masculina.

Si no ven cómo se relacionan la violencia con los aspectos sociales con los cuales crecieron, es frecuente que tampoco sean capaces de identificar la dinámica en la cual se desarrolla la familia. Esto es, para los hombres es normal que la sociedad asigne a las mujeres el trabajo doméstico y el cuidado emocional de los hijos/as, que ellos puedan participar o no en dichas actividades, pero la responsabilidad sea exclusivamente de la mujer. Cuando ella se niega a dar esos servicios tanto domésticos como afectivos y sexuales, ellos se molestan, se enojan y muestran su desagrado. Los hombres sienten que pierden “algo” en la relación, y usualmente esa pérdida la traducen en una experiencia de desamor: “ella no me quiere” o “ella ya no me ama”. Así, traducen un problema social en un problema personal –para él– de ella con él, pues ven la negativa de la mujer como algo “malo” o “no deseado”

que pretende dañarlo. De ese modo, los hombres no miran su solicitud de servicios y se quedan con la visión de ella como “la problemática” al no ceder a su solicitud.

¿Con relación a este tema, qué sería deseable en los hombres que van a grupo? Los hombres deberían ver el modo como llegan a la relación de pareja, hacer visibles sus ideas y prácticas de superioridad respecto a la mujer y a la relación de pareja. Es importante identificar cómo estas ideas se traducen en el menosprecio de lo femenino, las mujeres, la casa, el trabajo doméstico, y sus sentimientos. Asimismo, debieran ver que la negativa de ella no es una rechazo hacia él, es la negativa a servirle, pero no un acto de desamor. Las mujeres, después de meses o años de demandas terminan cansándose, hartas, desgastadas, etc. por lidiar con las demandas de los hombres en el ámbito doméstico y, sobre todo, por ver cuán desequilibrada es la obligación de cooperar dentro del hogar. Ante esta situación los hombres podrían moderar sus solicitudes hacia ella, hacerse responsables de sus necesidades y cooperar en el quehacer de la casa, comprender que cuando ellas no desean realizar alguna actividad es debido muchas veces a historias de abusos anteriores, y no un rechazo hacia él.

IV.4 Sobre el momento de enojo o crisis en la relación de pareja

Un aspecto importante que los hombres no analizan es su reacción de enojo ante un conflicto con ella. Frecuentemente ven normal su enojo ante un conflicto y de hecho, no les agrada pues también reconocen que les molesta. Consideramos que no ven cuatro dimensiones de su enojo: la primera sería la emocional; los hombres se desconciertan de su propia ira, irritabilidad, enojo, frente a determinados conflictos. Reconocen que sienten ese enojo, pero no la dimensión del mismo. En segundo lugar, no ven la expresión corporal de su cuerpo: cuando cambia de color su rostro, cuando se mueven bruscamente, el aumento de su tono de voz, los ademanes amenazantes, las miradas hirientes, la aceleración del corazón, etc. señales todas que indican el inicio de una posible situación de maltrato. Tampoco ven sus pensamientos negativos sobre ella en el momento del conflicto, no ven que él desproporciona la realidad con sus ideas: “ella me rechaza”, “ella se irá de la casa con sus amigos”, “ella me es infiel”, “la relación no ha servido nunca”, “yo he hecho todo lo correcto”, etc. Así, las ideas contribuyen a generar un sentimiento negativo y una sensación en el cuerpo de mayor malestar (como señalábamos antes). Ahora bien, lo interesante es que esta ceguera en cuanto a las dimensiones de su enojo, hace que tampoco consideren la naturaleza de sus actos de violencia.

¿Por qué los hombres no ven esas dimensiones de su enojo? Por la educación que recibieron, en donde adquirieron un entrenamiento que los vuelve insensibles al daño que provocan a los demás, pero también a sus propias reacciones ante un conflicto. Esto es, los golpes, las cachetadas, la violación, el abuso económico, la infidelidad, los gritos, la amenaza, y muchas otras formas de violencia sexual, física, económica, emocional, etc. son cubiertas de un velo constituido por una serie de ideas que terminan justificando la expresión de su violencia. Así, ante un malestar los hombres tienen dos formas de reaccionar: una social, cuando evaden todo reconocimiento corporal, emocional y cognitivo

y simplemente realizan el acto de violencia, con ideas que lo justifican. Y la otra opción es reconocer esas dimensiones, y decidir actuar de forma no violenta para reflexionar porqué es tan amplia su reacción ante un conflicto.

En los grupos debe facilitarse que los hombres identifiquen esas dimensiones de la violencia y que aprendan a canalizarlas y manejarlas. Por ejemplo, a cambiar a ideas más positivas en el aspecto cognitivo, a asumir la responsabilidad de sus sentimientos en el aspecto emocional, a responsabilizarse de las consecuencias de su enojo en su cuerpo y su salud y, en general, a aceptar una responsabilidad mayor por sus actos violentos, detenerlos y dejar de culpar a la mujer. De esa forma asume la responsabilidad sobre el propio enojo, y deja de culparla a ella del mismo.

IV.5 Sobre su historia de vida y el momento del enojo

Los hombres usualmente ven poco o no ven la relación entre su malestar intenso de ira y/o enojo, y su historia personal. Hay en general una vaga idea de que reaccionan como su papá, su tío o como lo vieron en la familia, pero comúnmente se deja en la pareja la responsabilidad de su sentimiento negativo y su acción violenta. Por lo regular es de la relación con el padre u otro hombre adulto de donde se aprende y posteriormente de otros hombres significativos: hermanos, primos, amigos, compañeros y maestros de escuela, policías, etc., pero particularmente de momentos muy intensos de crisis entre mamá y papá o entre cuidadores. Son esos momentos en los cuales los hombres viven la vulnerabilidad, experimentan situaciones de mucho daño que los marcan durante largo tiempo y donde llega a generarse el estrés post traumático (Dutton) y otros malestares y reacciones emocionales que se reviven en los conflictos con la pareja.

Los hombres intuyen esa conexión con el pasado, con su padre y con esos momentos de dolor, pero los privilegios económicos y sociales son un premio para que los hombres no toquen esos momentos. Pues hombres sensibles, hombres que reconozcan sus límites, y en general hombres que reconozcan su vulnerabilidad no son viables en un sistema económico machista y misógino. Asimismo, la socialización entrena para esta insensibilidad, no sólo evitando reconocer los sentimientos, sino además para no pensar en el pasado, y no ver hacia adentro y los sentimientos ante un acto de violencia. Por esto, es importante identificar los mandatos sociales que se interiorizan con los privilegios y el proceso de socialización; al hacerlo, se puede hablar de las historias de dolor, miedo, etc. que explican que detrás de la violencia hay sentimientos, y detrás de estos, historias de vulnerabilidad. Enfrentando esas historias, los hombres reconocen no sólo su individuación como personas, también su historia de vida, la fuente real de su enojo e ira en su historia personal y en sus aprendizajes más profundos.

IV.6 Sobre los límites y la negociación en los conflictos con la pareja

Consideramos que hay diversos tipos de conflictos, aquellos cotidianos que no son muy significativos en la pareja, y en los cuales ambos ceden sin mucho problema; y otros conflictos que generan sentimientos intensos en mujeres y hombres, y que al presentarse surgen reacciones de violencia en los hombres contra las mujeres en las dimensiones antes señaladas. Son estos últimos conflictos los que nos interesan, en estos la concepción de la negociación es profundamente diferente en mujeres y hombres.

Por construcción, a las mujeres se les ha enseñado a ceder ante las solicitudes de los hombres. De hecho, es frecuente que renuncien a alcanzar sus aspiraciones personales para satisfacer lo que desea la pareja y/o la familia. Ello ocurre porque tratan de cumplir con el mandato social internalizado de “ser buena mujer” y también porque al presentarse sentimientos muy intensos, muchas mujeres han aprendido que los hombres al enojarse pueden cometer actos de violencia contra ellas. Es ese temor el que las lleva a relegar sus propias necesidades, y ceder a necesidades de la familia o de él. Por otro lado, a los hombres se les enseña a tomar más en cuenta sus deseos, y a pensar en segundo plano en la pareja y la familia. Usualmente los hombres hacen esto porque al estar “sentidos” o “molestos” con ella, consideran que cualquier apertura a la negociación e incluso ceder a las solicitudes de ella, es muestra de debilidad y vulnerabilidad. Por tanto, en los conflictos sensibles en la relación de pareja, usualmente las mujeres ceden y los hombres imponen, y ambos sienten miedo. Ella a ser violentada, y él a verse vulnerable.

En los grupos de reflexión los hombres deberían aprender básicamente dos cosas. En primer lugar, reconocer que la vulnerabilidad y el miedo son una parte normal en una negociación significativa, pues ello implica un cambio en la relación de pareja; y que el ceder y/o negociar no implica ser más o menos hombres. En segundo lugar, es importante que los hombres reconozcan las

necesidades de los demás, pues para ellos es más importante el resultado de la negociación (quien gana y quien pierde), y para ellas que la relación se mantenga estable y no es relevante quién gane si el resultado permite eso. Si los hombres logran empatar con esta segunda idea, será un gran avance para la relación.

Así, al ejercitar ambos aspectos, los hombres pueden ceder reconociendo su vulnerabilidad, pero también reconociendo que ella o la familia pueden ganar en la negociación. Del mismo modo, los hombres pueden establecer límites sin violencia, señalando en qué no puede ceder y explicando los motivos de porqué es así. De esa forma, la negociación es un aspecto central a ejercitar en los grupos de hombres, pues en cada una se ajustan posturas de poder, y la dinámica de poder misma. La situación ideal sería pasar de una nula negociación, donde sólo hay imposición con violencia, a otra nueva en donde la negociación se ejercita cotidianamente.

V. Sugerencias Institucionales para la Intervenciones Integrales con Perspectiva de Género

Como vimos, son y serán cada vez más las Instituciones públicas que están atendiendo la violencia en la familia, y por Ley que están asumiendo la responsabilidad de atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja. Estas Instituciones usualmente tienen equipos interdisciplinarios que atienden a las mujeres y hombres que asisten a sus instalaciones. Así, trabajadores/as sociales, abogados/as y psicólogo/as son los equipos que, generalmente, asumen la atención legal y psicológica. El servicio que se brinda a los hombres usualmente consiste en terapia individual o grupal, y en algunos casos grupos o talleres comunitarios donde se analizan diversos temas como sexualidad, violencia, entre otros, para mejorar la convivencia en la familia y la comunidad. Éste libro busca orientar sobre los procesos de intervención en grupos de reflexión psicoeducativos con perspectiva de género, los comentarios que se brindan en este apartado van dirigidos a reforzar este tipo de trabajo.

A continuación ofrecemos diversos lineamientos que consideramos centrales en el trabajo con hombres a nivel Institucional. Hacemos sugerencias sobre las condiciones que debieran ofrecerse en las Instituciones, el proceso de capacitación del personal, el perfil deseable del personal que atiende, y medidas de seguridad en la atención a los hombres. Estos son lineamientos que sugerimos tomar en cuenta para mejorar la dinámica al interior de los equipos de trabajo que atienden a hombres que ejercen violencia.

V.1. Las mejores condiciones Institucionales para atender a hombres que ejercen violencia contra su pareja

A las Instituciones los hombres asisten de forma voluntaria, o presionados por algún mandato legal. Quienes llegan por el primer motivo usualmente tienen mayor disposición para participar en procesos legales e incluso de intervención terapéutica. Son hombres que han tenido una crisis y desean y buscan apoyo de diverso tipo. Por otro lado, la actitud de los hombres que asisten por mandato legal es más rígida, y usualmente se sienten amenazados y consideran que ir a los centros de apoyo es una concesión a su pareja. Por eso, es frecuente que lleguen molestos, enojados y en actitud defensiva.

Con relación a ambos podemos sugerir los siguientes puntos: En primer lugar consideramos que al igual que a las mujeres, es importante que los hombres se sientan bien recibidos al llegar a los centros de atención. No hablamos ni de servilismo ni de dar por su lado a los hombres; más bien es importante que las instalaciones sean las adecuadas para la atención, un ambiente cálido en la medida de lo posible. Por ejemplo, donde haya un espacio para sentarse, un baño limpio y disponible, horarios accesibles, plumas o lápices y buena iluminación ayudan mucho para ofrecer la atención en un espacio adecuado. Aunque estas condiciones materiales pudieran parecer obvias, muchas veces la atención a mujeres y hombres no recibe ni los espacios ni el mobiliario pertinente, y hemos observado en diversas Instituciones de la República que no se da importancia a éste tipo de apoyo. Por ello deseamos destacarlo: las instalaciones y las condiciones materiales son importantes, no solo para las asistentes y los usuarios, sino también para quienes laboran en estos espacios.

Del mismo modo, la actitud de los funcionarios/as influye mucho en la reacción de los hombres. Es indispensable estar preparados para atenderlos pero tomando en cuenta la naturaleza de la problemática por la que van. Lo primero que ayuda es estar

listos para atenderlos de acuerdo a los posibles escenarios que los hombres presenten. Por ejemplo, quienes han sido enviados por la corte usualmente van muy enojados y molestos porque consideran que se les va a aplicar algún tipo de castigo, y a cualquiera le asusta ser castigado. Así, detrás de ese enojo hay miedo al castigo de la Institución. El miedo de estos hombres puede ser bien canalizado si quien lo recibe se da tiempo para escuchar el enojo y después el miedo de los hombres, y ofrecerles información sobre la dimensión real de su asistencia al centro de atención. De esa forma, un folleto de primer contacto con la información básica de cada área, y una intervención breve por parte de la o el psicólogo/a pueden ayudar mucho para que después el hombre ingrese a un proceso legal.

Otro aspecto que ayuda es mantener siempre una actitud de alerta ante la asistencia de hombres mandados por ley. Tal vez ni la intervención terapéutica ni la información sean suficientes para contener su enojo, e incluso algunos hombres pueden llegar armados. Entonces se debe solicitar apoyo de otra compañera/o psicólogo u un abogado/a, e incluso de la policía para hablar y aclarar, e incluso poner un límite ante una determinada situación. Para lograr esto, ayuda mucho mantener la comunicación entre el equipo de trabajo, y elaborar procedimientos de acción ante diversos escenarios. Lo importante es sistematizar los procedimientos, y saber qué hacer, cuándo y con quién. Con ello se estará preparado ante cualquier eventualidad. Este orden en la Institución es una imagen que los hombres perciben al recibir la atención. Recordemos que los hombres llegan de experiencias de violencia donde se saben agresores y como responsables de su violencia, y eso es una carga emocional que les impide sentirse bien, y crea un ambiente familiar y una sensación personal de ausencia de estructura. Un ambiente con instalaciones adecuadas y con procedimientos ordenados brinda a los hombres una sensación de seguridad y confianza. El orden en el equipo de trabajo puede transmitirse a los hombres por medio de folletos y periódicos murales dirigidos a ellos donde se hable de sus intereses. La claridad del trato, del lugar y la información puntual ayuda

mucho a contener el enojo. Les da el mensaje de estructura, justo de lo que ellos carecen a nivel personal, y lo que no pudieron construir con su enojo a nivel familiar.

Por otro lado, para los hombres que van voluntariamente tal vez no baste sólo la información general, es posible que ellos demanden información más específica como horarios, costos, tipos de servicio y alcances de los mismos. Al tener mayor disposición a la reflexión puede ampliarse la atención que se les brindará, incluso algunos llegan a asistir inmediatamente a grupo de reflexión si éste se va a desarrollar en ese instante. En caso de que los horarios que se ofrecen no sean de su interés, siempre es importante contar con un directorio de canalización, incluso se les puede invitar a un taller, plática o actividad relacionada con las relaciones de género, pues dada su disposición a conocer las actividades relacionadas con las relaciones de género puede incrementar su interés inicial para asistir a grupo.

Ahora bien, otro aspecto importante en la atención a hombres son las condiciones generales en las cuales se encuentran los funcionarios/as que los atienden. De hecho, tres son los problemas que sugerimos cuidar en relación a las condiciones que crean las Instituciones: el primero se refiere a las condiciones materiales de atención. A las condiciones que fueron señaladas anteriormente para atender a mujeres y hombres, es importante sumar las condiciones materiales de funcionarios/as, tales como escritorios, sillas, espacio adecuado para su trabajo, acceso a computadoras, y salones con sillas, iluminación y recursos suficientes (papeleería) para sentirse a gusto y atender a grupos de hombres, entre otras actividades. El segundo aspecto se refiere a los apoyos que reciben las y los funcionarios/as. Por ejemplo, un aspecto central son las condiciones laborales, pues es común el trabajo eventual y mal remunerado; asimismo es indispensable proporcionarles contención emocional con el fin de ayudarlos a asimilar de manera adecuada las experiencias que escuchan tanto con mujeres como con hombres, y que pueda darse un proceso de aprendizaje al interior de los propios equipos de trabajo. Del mismo modo,

la seguridad con policías y procedimientos de apoyo en casos de emergencia previenen situaciones de riesgo. Con éstas acciones, el equipo conseguirá sentirse más fortalecido al momento de la intervención.

Finalmente, otro problema frecuente es que las y los funcionarios realizan muchas actividades de prevención como talleres, cursos, pláticas en la comunidad, etc., lo que provoca el descuido de las actividades de atención. Así, surge una tensión entre actividades de prevención y de atención, los grupos de reflexión terminan relegándose.

Es importante que las Instituciones diferencien objetivos: la prevención sirve para sensibilizar a las personas en espacios institucionales y/o en la comunidad con el fin de que posean información sobre las problemáticas relacionadas con el género. Tener esta información los capacita para solicitar apoyo, y asistirán a las mismas instituciones que les ofrecieron ayuda. La atención, por otra parte, recibe a las personas interesadas en el servicio, y profundiza el interés inicial del asistente ya sea con trámites legales, terapia individual o grupo de reflexión. El problema surge cuando las personas van a los Centros de Atención y estos no cuentan con el personal para dar atención debido a que salieron a brindar una plática, taller, etc. Cuando esto ocurre la prevención pierde sentido y, en consecuencia, también la atención. Para evitar lo anterior, sugerimos que se cuente con un equipo permanente para atender a quienes asistan como producto de las conferencias, talleres, etc. así la atención y la prevención se complementarán, antes que entrar en contradicción. Además de esto, es importante establecer qué miembros del equipo se encargarán de las actividades de prevención y cuáles de atención. En la mayoría de las instituciones usualmente un mismo psicólogo/a o funcionario/a realiza ambas actividades, pero también puede considerarse incluir a algunos hombres usuarios de los servicios en las acciones de sensibilización, esto funcionaría como testimonio de su proceso de cambio.

Al incluir a los hombres en las actividades de sensibilización, son capaces de mirar de forma diferente su proceso de reflexión, pues muchas mujeres y jóvenes/as dialogan con ellos y les plantean las problemáticas con sus parejas hombres y sus papás. Al escuchar estas experiencias, los hombres se sensibilizan y detectan lo que no vieron antes en sus propias relaciones de pareja: no sólo las consecuencias de sus actos, sino la dimensión social de la violencia masculina contra las mujeres. Así ven que en escuelas, centros de trabajo, en la comunidad, etc. se realizan actos de maltrato hacia ellas, no sólo de violencia en la relación de pareja, sino además de violencia de género. Ello resulta sumamente valioso para los hombres.

Por otro lado, las mujeres y jóvenes/as conocen a hombres que están haciendo un esfuerzo personal por modificar su conducta, y se dan cuenta que existe una posibilidad de cambio. Ello invita a los jóvenes a asistir y a las mujeres a dar información a otros hombres a partir de lo que escucharon en los testimonios y, a los hombres que escucharon el testimonio, los invita a reflexionar sobre su relación de pareja y, en el mejor de los casos, a acudir a grupo de reflexión. De esta forma, involucrar a los hombres en el trabajo en la comunidad puede generar un mayor compromiso de parte de ellos tanto en terapia individual como en grupos de reflexión.

Al abrir las instituciones a la comunidad y a otros espacios de intervención, empezamos a generar redes. Es muy importante atender la violencia familiar desde la estrategia de crear redes de apoyo. Y esto es más importante cuando se atiende a hombres violentos, pues por el poder político y social que puede tener alguno de estos hombres, las redes se convierten en un contrapeso que permite enfrentar cualquier posible situación de riesgo. Existen dos tipos de redes, hablando de aquellas que apoyan en actividades de prevención.

Un tipo de redes es donde realizamos las actividades de sensibilización: escuelas, centros de trabajo, unidades habitacionales,

etc. donde podemos difundir los grupos y sensibilizar sobre la problemática de violencia contra las mujeres. El papel de estos espacios es canalizar a hombres a los grupos y, al mismo tiempo, ser un espacio de reflexión para aquellos hombres que brinden su testimonio de cambio personal. El otro tipo de redes es con otras instituciones que también atienden a hombres que ejercen violencia. Estas sirven para la canalización y seguimiento de casos, así como para compartir experiencias y metodologías de capacitación e iniciativas de política pública que busquen mejorar los procesos de intervención con mujeres que viven violencia, y procesos de trabajo con los hombres que ejercen violencia. Es importante que las instituciones se encuentren en ambos tipos de redes, pues ello refuerza dos aspectos de la intervención con hombres.

Asimismo, las redes evitan que las dinámicas de violencia que se atienden potencien conflictos dentro de las Instituciones, y que los conflictos dentro de las Instituciones se comiencen a resolver con violencia entre los integrantes de los equipos. Cuando esto ocurre aparece la violencia institucional, los conflictos en el equipo de trabajo crecen y, en general, se presenta un deterioro de las condiciones de la atención.

V.2.- Sugerencias para las y los psicólogos/as que atienden a hombres que ejercen violencia contra su pareja

Atender la problemática de la violencia familiar significa entrar en contacto con experiencias de mucho dolor. Ello requiere que quienes brindan este servicio estén preparados para atender situaciones que pueden en el menor de los casos, generar emociones intensas de malestar, y en el mayor de los casos, poner en riesgo la vida de la pareja o la de ellos mismos/as. Como se señaló, en la atención intervienen diversos profesionistas como trabajadores/as sociales, abogados/as, psicólogos/as,

y otros profesionistas con formación en diversas áreas, pero en este apartado deseamos comentar en torno a la intervención del psicólogo/a. La participación de estos/as profesionales es central en el proceso de intervención, ya que son quienes implementan los modelos de intervención y procuran el cambio cognitivo, conductual, emocional y social en los mismos. Así, hay que reconocer que su reto no es sencillo, y en la mayoría de los casos no se realiza en las mejores condiciones. Para mejorar su trabajo consideramos importante que tengan en cuenta algunos aspectos.

Es fundamental comprender la naturaleza de la intervención con hombres. Esto es, en algunas instituciones se brinda terapia individual a los hombres e incluso terapia en grupo, pero la naturaleza de los grupos de reflexión es diferente. Si bien, al intervenir en grupo reflexivo se abordan aspectos emocionales y de experiencia de vida, y por ello el proceso es muy similar al psicoterapéutico con consecuencias favorables para la salud mental de los hombres, es diferente por los aspectos cognitivos y sociales que aborda. De fondo es importante que los psicólogos/as miren al espacio de intervención no sólo como un lugar donde favorecen la salud mental del hombre, sino también como un espacio en el cual los actos de violencia son relacionados con una problemática social: la violencia de género, y por ello su intervención adquiere connotaciones políticas en el sentido de relaciones entre personas o grupos en los espacios públicos.

Es importante que también se reconozca este aspecto de la intervención en grupos de reflexión, pues de esa forma los hombres pueden darse cuenta que el problema de violencia contra su pareja no sólo es un problema individual donde ellos manifiestan de forma poco adecuada sus sentimientos de malestar; también es importante que observen que la violencia contra las mujeres es un problema social, que ellos aprendieron a relacionarse de esa forma con las mujeres, y lo hacen porque de ese modo sostienen un sistema social que brinda privilegios principalmente al género masculino. Esto es, las y los psicólogos tienen el reto de mirar la atención a la violencia familiar, y a los hombres violentos en

particular, como la atención a un problema social y de relaciones de poder, pero cuya manifestación se da en la salud mental de las mujeres y hombres. De esa forma, su concepción terapéutica de la atención se complementa con una perspectiva ciudadana como comentamos arriba.

Otro aspecto importante es aquél en donde los psicólogos/as tienen una relación de salud con ellos mismos/as. Esto es, es deseable que quienes trabajan con la violencia masculina a su vez tengan una serie de rutinas que les permita generar fortalezas ante los casos de violencia que atienden. Por ejemplo, que asistan a sus propios procesos terapéuticos para que ellos y ellas mismas/os mantengan un proceso reflexivo sobre sus relaciones de pareja. Asimismo, que asistan a los espacios de contención que las mismas instituciones deben proporcionarles para intercambiar experiencias de casos y poder aclarar “enganches” con algún agresor. También sería deseable que en alimentación, en cuidado de su salud e incluso en actividades deportivas y recreativas las y los psicólogos/as pudieran tener un autocuidado. Si bien no se busca un personal perfecto, si es importante que quienes atienden tengan la conciencia de que son un modelo para los hombres, que muchos de ellos no contaron con un modelo en la infancia o juventud, y el que tuvieron los llevó a la situación de violencia en la que se encuentran. Así, hay que considerar al psicólogo o psicóloga como modelos de género diferentes para los asistentes, el primero de género masculino, y ella de femenino.

Esta última es la diferencia fundamental con la terapia, en ella, quien atiende es asexuado, es “neutral” y es “el o la psicóloga/o”. Esto es, mantiene una relación de poder sobre el “paciente” porque posee el “supuesto saber”, y en ello se fundamenta la confianza del segundo/a, pues considera que el saber del psicólogo/a le ayudará a resolver sus problemas. Este modelo, como sabemos, viene del esquema del modelo médico hegemónico. En el caso de los grupos de reflexión es diferente, quien atiende también debiera de reconocer su posición de género: es hombre el psicólogo, y es mujer la psicóloga, y ambos están inscritos en las

dinámicas de relaciones de género de la sociedad, y por tanto en la de relaciones de poder. Así, el y la psicóloga/o no están fuera de las relaciones de género, se asumen dentro, y el espacio de grupos de reflexión también es una oportunidad para que ellos y ellas puedan narrar y reflexionar sobre sus propias experiencias en torno a la violencia de género y compartir sus procesos personales para hacerle frente.

Es importante que las mujeres reconozcan situaciones donde entraron a las relaciones de violencia, cómo se sintieron, y cómo enfrentaron esas experiencias. Para los hombres es muy esclarecedor ver los resultados de sus actos, y ver que las mujeres sí resienten las consecuencias de los actos que ellos realizan, y esto es más importante cuando es de viva voz. Por otro lado, es elemental que los psicólogos se coloquen también como hombres que han reproducido la violencia contra las mujeres, y que han aprendido en la socialización masculina las pautas de abuso de poder al igual que los hombres que atienden. Esto también es muy ilustrativo para los asistentes a los grupos, porque se dan cuenta de que nadie está exento de esos aprendizajes y de ejercer violencia, pero que la diferencia la marca el hecho de reflexionar y buscar ayuda para detener esas prácticas y construir otras más equitativas.

Este uso del poder dentro del grupo, el hecho de que las psicólogas y los psicólogos puedan abrir experiencias frente al mismo, requiere manejar situaciones de vulnerabilidad frente a hombres que ejercen violencia. Hay psicólogos/as que les aterra el simple hecho de pensar eso, pero por ello es muy importante estar fortalecido/a con las propias experiencias de intervención personal y los otros elementos que señalábamos arriba. Así, se reconoce que quien esté frente al grupo tiene experiencias de género similar a los otros miembros, lo que les permite comprender de forma amplia y profunda su realidad de violencia, porque ellos y ellas, también reconocen que las han vivido.

De esta forma, el proceso terapéutico es cambiado por el proceso de facilitación. Quien facilita brinda información que él o ella consideran significativa para los hombres que asisten al grupo, y que a su vez éstos hacen “o no” significativa para su propio proceso de cambio. Al hacer esto, el asistente influye en el propio proceso reflexivo de las y los psicólogos/as, y les permite mirar distinto y/o reflexionar sus propias experiencias de violencia. Así la reflexión se da por todos los miembros del grupo, es un proceso donde no hay ni maestros ni estudiantes, todos aprenden bajo las pautas que marca el propio modelo de atención, y bajo la facilitación de las y los psicólogos/as que atienden. Consideramos que este es el principal reto para las y los psicólogos/as: ser facilitadores de procesos en grupos de reflexión, y no terapeutas.

VI Principios para la evaluación de los modelos integrales de intervención con hombres

En esta sección delinearemos una estrategia para definir indicadores de acuerdo a la propuesta de acuerdo al modelo que estamos desarrollando. No pretende ser una lista definitiva de indicadores, pues esto depende los objetivos particulares que se desarrollen en cada modelo. Lo que se busca es brindar sugerencias sobre cómo sería medir los cambios de los hombres desde una perspectiva de género y ecológica. Si quien interviene con hombres lo hace desde estas perspectivas, entonces las ideas que aquí brindamos podrán ser de suma utilidad. Si no, invitamos al lector o lectora a que profundice sobre las problemáticas de la evaluación y la construcción de indicadores, pues, como veremos a continuación, usualmente este es un tema que en el cual no se ha puesto mucho cuidado en los modelos de intervención a nivel internacional.

Un problema frecuente en los modelos de intervención es la poca evaluación que se hace de los mismos. Como en el caso de México, hemos visto que existen sobre todo prácticas para la atención de la violencia de los hombres. En algunos casos estas se realizan en talleres en donde a través de dinámicas se reflexiona sobre los temas de masculinidad y violencia, y en otros casos en la terapia individual o grupal se aborda el tema. Pero en pocas ocasiones podemos hablar de modelos sistematizados, y por tanto usualmente no existe la costumbre de elaborar indicadores de cambio. Los modelos de los países desarrollados tienen más esta tradición, pero también existen pocas evaluaciones de los modelos pues la experiencia es relativamente reciente.

En un trabajo en donde se revisaron los modelos de intervención que han atendido a agresores Garda y González concluyen lo siguiente: “¿Qué podemos concluir de las evaluaciones de los Programas de hombres que ejercen violencia contra su pareja? En primer lugar podemos señalar que hay pocas evaluaciones en comparación con la cantidad de modelos que existen. Ello indica que si bien ha habido un cuidado en la elaboración de los modelos: en sus marcos teóricos, en sus procesos de intervención (técnicas y agendas de trabajo), en sus formas de convocar a los hombres y en algunos casos formas de captura y trabajo en la comunidad, en general no ha habido una preocupación por evaluar el trabajo desarrollado. Al parecer, según la bibliografía revisada, ello se debe a que no hay claridad sobre cuáles serían los indicadores a medir. Esta misma literatura nos brinda, sin embargo, algunas pistas sobre qué indicadores medir.” (Garda y González, 2008).

¿Qué aspectos indicadores son los que más se miden en las evaluaciones de los modelos de intervención con hombres? Señalan que hay varios aspectos hacia los cuales los modelos de intervención estarían apuntando medir. Por ejemplo, varios modelos de los que analizaron proponen medir la reincidencia en los actos de violencia. Un aspecto es medir el cambio en los tipos de violencia que se ejercen. De violencias que generan mucho daño a otras que generan menos. Asimismo, otro aspecto que proponen medir es la frecuencia de los actos de violencia, y si estos disminuyen después de un tipo de intervención entonces estaríamos hablando de un cambio en el hombre. Por otro lado, a la actitud de los hombres sería otro aspecto a medir. Sugieren que se midan las creencias. Esto es, las creencias sobre sus parejas y las mujeres, aquellas que tienen sobre ellos y los hombres, y sobre la violencia. Asimismo, se sugiere que se midan otros ámbitos como cambios en las formas de concebir a la familia y/o al trabajo. La idea en general es medir si los modelos generan cambios en los hombres que se alejen de la violencia y se acerquen a concesiones y prácticas más equitativas. Finalmente hay que tomar en cuenta el evaluar a los hombres con base a los cambios

que observan las parejas. Usualmente estas brindan opiniones muy importantes sobre ellos, y siempre tienen una mirada más amplia sobre las prácticas de violencia de los, esto se debe tanto a que viven con los hombres como a que ellas son las que han recibido el daño de los actos violentos de sus parejas.

Como podemos ver, la mayoría de los indicadores centran los actos a medir en los niveles microsociales. Esto es, en los actos, creencias, etc. que realizan los hombres, y en el último caso en el que realizan las parejas de estos hombres. Los indicadores no miden niveles macrosociales ni exosociales, cuando sabemos que ninguna intervención se realiza con personas aisladas ni de instituciones, ni de una cultura que las influye. Entonces, habría que trazar indicadores que midieran diversos niveles. Pero ¿Cómo evaluar a los modelos de intervención de hombres? hay dos tipos de evaluaciones: la de proceso y la final, debido al alto grado de deserción de los grupos proponemos que se realicen intervenciones de proceso, pues de esa forma se puede dar un seguimiento a los hombres, sin con ello querer decir que no se evalúen hombres que terminen un Programa, pero que por la experiencia que hemos analizado son desafortunadamente los menos. A continuación proponemos algunos lineamientos generales que permitan evaluar algunos aspectos del cambio de los hombres. Proponemos realizar las evaluaciones fieles al modelo teórico que propusimos: ecológico con perspectiva de género y énfasis en los aspectos cognitivos-conductuales, y de esa forma podremos brindar lineamientos generales a las y los lectores para construir indicadores útiles a las diversas opciones de intervención que brinda esta perspectiva.

Como se señalaba, que hay que construir indicadores para cada uno de los niveles que hemos propuesto en la perspectiva ecológica: indicadores macrosociales, indicadores del exosistema, e indicadores microsociales; y que en cada nivel debiera reflejarse los ámbitos que hemos desarrollado: cognitivos, conductuales, emocionales, corporales y relacionales desarrollados en dos perspectivas: aquellos niveles y ámbitos propios del hombre, aquellos

relacionados con la relación de pareja; y aquellos relacionados con la mujer que es pareja de este hombre. Asimismo, estos tendrán que registrarse en un rango que va de situaciones violencia a situaciones de equidad de género, de esa forma podríamos dar cuenta del cambio de los hombres hacia la segunda o su estancamiento en la primera.

Como podemos ver, tenemos varias variables en las cuales podemos construir indicadores. En el cuadro 1 podemos observar los indicadores para el nivel macrosistémico. Buscaríamos indicadores que midan las dinámicas sociales en donde se expresan ideas, actos, sentimientos y concepciones corporales machistas sobre los hombres y las mujeres, hacia aquellas dinámicas con equidad de género en los mismos ámbitos. En cada ámbito y rango se pueden hacer una lista de ideas, actos, etc que den cuenta tanto de la violencia como de la equidad, la idea sería que los que se apunten sean coherentes con lo que realmente hacen los hombres. Asimismo, de la columna A a la B, y de la C a la D se pueden desarrollar diversas opciones que indiquen diversos cambios en los hombres. No haremos esto por espacio, pero existe la posibilidad de construir indicadores más dinámicos, en donde observaremos tanto indicadores de proceso, como finales.

Cuadro 1.- Indicadores del Nivel Macrosistémico

Ámbito / Rango	Violencia en Hombres A	Equidad de Género en Hombres B	Violencia en Mujeres C	Equidad de Género en mujeres D
Cognitivos	Expresión de ideas machistas sobre los hombres	Expresión de ideas de equidad sobre los hombres	Expresión de ideas machistas sobre las mujeres	Expresión de ideas de equidad de género sobre las mujeres
Conductas	Participación Social en Eventos que Refuerzan las Ideas machistas sobre los hombres	Participación Social en Eventos que Refuerzan las Ideas de equidad de género sobre los hombres	Participación Social en Eventos que Refuerzan las Ideas machistas sobre las mujeres	Participación Social en Eventos que Refuerzan las Ideas de equidad de género con las mujeres
Emocionales	Aceptación de la expresión pública del enojo como violencia, y censura a la expresión pública de los sentimientos de vulnerabilidad en los hombres	Rechazo a la expresión pública del enojo como violencia, y aceptación de la expresión pública de los sentimientos de vulnerabilidad en los hombres	Aceptación a la censura pública de la expresión del enojo de las mujeres, así como a la vulnerabilidad de las mujeres	Respeto a la expresión pública del enojo y de la vulnerabilidad de las mujeres
Corporales	Aceptación del uso productivo del cuerpo de los hombres, y rechazo a su expresión como medio de equidad y placer	Rechazo del uso productivo del cuerpo de los hombres, y aceptación a su expresión como medio de equidad y placer	Aceptación del uso del cuerpo de las mujeres con fines reproductivos, y rechazo a su expresión como medio productivo y derechos sexuales	Rechazo del uso del cuerpo de las mujeres con fines reproductivos, y aceptación a su expresión como medio productivo y derechos sexuales

A continuación presentamos los lineamientos para construir indicadores del exosistema, en el Cuadro 2. Aquí presentamos los que corresponden a la familia como Institución, pero también se pueden realizar indicadores de otras Instituciones como el trabajo, la escuela, la calle, etc. en los cuales se pueden dar cuenta del comportamiento de los hombres en otros espacios sociales en los cuales frecuentemente también se ejerce violencia contra las mujeres.

Cuadro 2.- Indicadores del Nivel Exosistémico, Espacio Laboral

Ámbito / Rango	Espacio Laboral Violencia Hombres A	Espacio Laboral Equidad de Género Hombres B	Espacio Laboral Violencia Mujeres C	Espacio Laboral Equidad de Género Mujeres D
Cognitivos	Expresión de ideas machistas sobre los compañeros de trabajo	Expresión de ideas de equidad con los compañeros de trabajo	Expresión de ideas machistas sobre las compañeras de trabajo	Expresión de ideas de equidad con las compañeras de trabajo
Conductas	Participación en Eventos del Trabajo que Refuerzan Ideas machistas sobre los compañeros de trabajo	Participación en Eventos del Trabajo que Refuerzan las Ideas de equidad de género con los compañeros de trabajo	Participación en Eventos del Trabajo que Refuerzan Ideas machistas sobre las compañeras de trabajo	Participación en Eventos del Trabajo que Refuerzan las Ideas de equidad de género con las compañeras de trabajo
Emocionales	Aceptación de la expresión pública del enojo como violencia, y censura a la expresión pública de los sentimientos de vulnerabilidad en los compañeros de trabajo	Rechazo a la expresión pública del enojo como violencia, y aceptación de la expresión pública de los sentimientos de vulnerabilidad en los compañeros de trabajo	Aceptación a la censura pública de la expresión del enojo de las compañeras de trabajo, así como a la vulnerabilidad de ellas	Respeto a la expresión pública del enojo y de la vulnerabilidad de las compañeras del trabajo
Corporales	Aceptación del uso productivo del cuerpo, y rechazo a su expresión como medio de equidad y placer hacia los compañeros de trabajo	Rechazo del uso exclusivamente productivo del cuerpo de los compañeros del trabajo, y aceptación a su expresión como medio de equidad y placer	Aceptación del uso del cuerpo de las compañeras de trabajo con fines reproductivos, y rechazo a su expresión productiva y derechos sexuales	Rechazo del uso del cuerpo de las compañeras de las mujeres con fines reproductivos, y aceptación a su expresión productiva y derechos sexuales

Así como en el nivel exosistémico podemos hacer indicadores para el medio de trabajo del hombre, también podemos hacer otros con relación a la comunidad, a la escuela, a la calle, etc. de forma tal que podríamos tener una serie de indicadores sobre otros espacios en donde también se practica la violencia. Sin embargo, si bien esto podría parecer exhaustivo, es conveniente tener en mente la importancia de estos ámbitos. La idea no es desplazar el tema de la violencia contra la pareja en la familia del tema de violencia laboral o comunitaria. Ambas son violencias de género y se entrelazan en los espacios sociales, pero es importante incluir en nuestras prácticas de intervención un sondeo o un monitoreo sobre otros ámbitos además del de pareja. Este sondeo y monitoreo puede explicarnos otros motivos por los cuales los hombres actúan como lo hacen. No justifica su actuar violento hacia la pareja, pero si permite conocer otras fuentes de estrés y preocupación de los hombres.

Ahora veamos los ámbitos que nos permitan construir indicadores para el microsistema. Propondremos ámbitos e indicadores para el aspecto interaccional del hombre: la pareja y los hijos e hijas, y para la dimensión más personal del mismo: el nivel cognitivo, conductual y emocional. De esta forma, podemos construir lineamientos para construir indicadores en todos los niveles del modelo ecológico. A continuación veamos los indicadores para la pareja en el Cuadro 3a.

Cuadro 3a.- *Indicadores del Nivel Microsistémico de la Familia: la Pareja*

Ámbito/Rango	Violencia A	Equidad de Género B
Cognitivos	Expresión de ideas machistas sobre la pareja	Expresión de ideas de equidad sobre la pareja
Conductas	Realizar actos machistas contra la pareja	Realizar conductas por la equidad de género hacia la pareja
Emocionales	Expresiones violentas de los sentimientos contra la pareja	Expresión de los sentimientos que promueven la equidad de género hacia la pareja
Corporales	Trato violento del cuerpo de la pareja	Trato con equidad de género del cuerpo de la pareja

En los Cuadros 3a y 3b se pueden ver diversas ideas, conductas, expresión de sentimientos y sobre el cuerpo hacia la pareja, la hija y el hijo de forma tal que pueda documentarse los cambios de los hombres en estos ámbitos. Al igual que en el Cuadro 1 se puede ver estos ámbitos y rangos en términos dinámicos: que los hombres reconozcan una situación de, por ejemplo, la expresión de ideas violentas sobre su pareja, a otra en donde exprese ideas equitativas sobre ella. El cambio de una a otra puede requerir documentar un cambio gradual que puede ampliar la matriz de posibilidades de indicadores. Lo mismo con las hijas y con los hijos.

Cuadro 3b.- *Indicadores del Nivel Microsistémico de la Familia: hijas e hijos*

Ámbito / Rango	Violencia con las hijas	Equidad de Género con las hijas	Violencia con los hijos	Equidad de Género con los hijos
Cognitivos	Expresión de ideas machistas sobre las hijas	Expresión de ideas de equidad sobre las hijas	Expresión de ideas machistas sobre los hijos	Expresión de ideas de equidad sobre los hijos
Conductas	Realizar actos machistas contra las hijas	Realizar actos por la equidad de género hacia las hijas	Realizar conductas machistas contra los hijos	Realizar conductas por la equidad de género hacia los hijos
Emocionales	Expresiones violentas de los sentimientos contra las hijas	Expresión de los sentimientos que promueven la equidad de género hacia las hijas	Expresiones violentas de los sentimientos contra los hijos	Expresión de los sentimientos que promueven la equidad de género hacia los hijos
Corporales	Trato violento del cuerpo de las hijas	Trato con equidad de género del cuerpo de las hijas	Trato violento del cuerpo de los hijos	Trato con equidad de género del cuerpo de los hijos

Asimismo, de la misma manera en que se pusieron a la familia y a la pareja, la hijas y los hijos; también se puede poner dentro del trabajo a las compañeras y compañeros, o al personal subordinado, mujer y hombre. O a la secretaria, o a la enfermera si queremos documentar más el ejercicio de violencia de los hombres en diversas Instituciones.

Ahora veamos otro aspecto del microsistema, que es la parte que refiere a la dinámica exclusivamente del hombre. En los Cuadros 3c y 3d podemos observar los lineamientos para desarrollar indicadores a nivel microsocial. Como podemos observar estos se centran en indicadores que monitorean diversas de los hombres, y usualmente son estos los que más miden los modelos de intervención.

Cuadro 3c.- *Indicadores del Nivel Microsistémico: dimensión personal*

Ámbito / Rango	Cognitivos Violentos A	Cognitivos con Equidad de Género B	Conductas de Violencia C	Conductas de Equidad de Género D
Cognitivos	Pensamientos machistas sobre él mismo	Pensamientos equitativos sobre él mismo	Conductas que refuercen ideas machistas sobre él	Conductas que refuercen ideas equitativas sobre él
Conductas	Pensamientos machistas sobre sus actos	Pensamientos equitativos sobre sus actos	Conductas machistas	Conductas equitativas
Emocionales	Pensamientos machistas sobre la expresión de sus sentimientos	Pensamientos equitativos sobre la expresión de sus sentimientos	Conductas que inhiban la expresión de sentimientos	Conductas que permitan la expresión de sentimientos
Corporales	Pensamientos machistas sobre su cuerpo	Pensamientos equitativos sobre su cuerpo	Conductas que dañen su cuerpo	Conductas equitativas que cuiden su cuerpo

Esto son ámbitos que los hombres experimentan en el ejercicio de su violencia. Cada ámbito tiene un rango que va de situaciones de violencia a las de Equidad. Por ejemplo en el Cuadro 3c se puede medir el transitar de pensamientos machistas a pensamientos de equidad, o de conductas que dañan el cuerpo a conductas que lo cuidan. Así al construirse los índices (que son las conductas en concreto) podrá incluirse de unas violentas a otros que son equitativas.

Cuadro 3d.- Indicadores del Nivel Microsistémico:
dimensión personal

Ámbito/ Rango	Emocionales Violentos A	Emocionales con Equidad de Género B	Cuerpo con Violencia C	Cuerpo con Equidad de Género D
Cognitivos	No reconocer los sentimientos relacionados con pensamientos de violencia	Reconocer los sentimientos relacionados con pensamientos de violencia	No reconocer la experiencia corporal ante los pensamientos de violencia	Reconocer la experiencia corporal ante los pensamientos de violencia
Conductas	No reconocer los sentimientos relacionados con conductas violentas	Reconocer los sentimientos relacionados con conductas violentas	No reconocer la experiencia corporal ante las conductas violentas	Reconocer la experiencia corporal ante las conductas violentas
Emocionales	No reconocer los sentimientos relacionados o sólo expresar el enojo	Reconocer los sentimientos relacionados o sólo expresar el enojo	No reconocer la experiencia corporal ante la no expresión de sentimientos	Reconocer la experiencia corporal ante la no expresión de sentimientos
Corporales	No reconocer los sentimientos relacionados con la experiencia corporal	Reconocer los sentimientos relacionados con la experiencia corporal	No reconocer la experiencia corporal	Reconocer la experiencia corporal

En el Cuadro 3d podemos observar conductas violentas a otras que son más equitativas tanto en la expresión y reconocimiento de los sentimientos, como en el cuidado del cuerpo. Como podemos observar estas se relacionan y pueden indicar el grado de equidad de género que tiene el hombre consigo mismo.

En cada nivel habría diversos campos a medir. A nivel Macro-social las ideas sociales sobre las mujeres y los hombres, en el nivel exosistémico podemos optar por tres instituciones: familia, el trabajo y la calle. En estos tres ámbitos se pueden medir cambios con relación tanto a la pareja como a otras mujeres. Finalmente, se pueden explorar los cambios a nivel individual en las ideas, los comportamientos, las emociones, la relación con el cuerpo y las relaciones interpersonales relacionadas con la pareja y los/las hijos/as.

De esa manera, si deseamos medir conductas del hombre a nivel micrososcial podemos incluir indicadores como la asistencia, la disminución de las prácticas de violencia y el aumento de las de equidad, y el ejercicio de la negociación. O también ideas: sobre su cuerpo, sobre ella, etc.. Como podemos observar cualquier índice que elaboremos estará incluido en los cuadros arriba señalados. Ellos nos permite enmarcarlos en una visión global de la intervención. Por ejemplo se puede comprender que el ejercicio de la violencia de un hombre posiblemente no avance porque a nivel exosistémico está desempleado, o se encuentra en una Institución muy violenta. O también porque la cultura de la que proviene no le brinda elementos para contemplar las relaciones de forma igualitaria.

Por tanto, estos cuadros son matrices para elaborar índices con los cuales se puede medir las respuestas de los hombres al asistir a los programas de intervención. Nos dan una visión integral de la situación de violencia.

- Amorós Celia, "La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en Virginia Maquieira; Cristina Sánchez (Comp.) *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1990.
- Asociación de Hombres contra la Violencia, "Propuesta de programa de atención a hombres con problemas de poder y control en la relación de pareja", Mimeo, Nicaragua, 2001.
- Austin, Juliet y Dankwort, Juerguen, A Review of Standards for Batterer Intervention Programs. Office on Violence Against Women and Minnesota Center Against Violence & Abuse at the University of Minnesota and is supported by grant number 98-WT-VX-K001 awarded by the Office on Violence Against Women, Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice. Copyright 1998-2005 Minnesota Center Against Violence and Abuse (MINCAVA). Web site.
- Banco Interamericano de Desarrollo, "Tratamiento de hombres agresores en países Nórdicos", en *Violencia doméstica: intervenciones para su prevención y tratamiento*, no. 2; Unidad de la Mujer en el Desarrollo, Estado Unidos de América, 2001.
- Bourdieu, La dominación Masculina, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Connell, Robert W, Masculinidades. México, PUEG/UNAM. 2003.
- Corsi, Jorge; Mónica L. Domen y Miguel A. Sotés, "Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención", Buenos Aires, Paidós. 1995.
- Duluth web site, 2009
- Dutton, Donald, El Golpeador, Ed. Paidós, México, 1997.
- Echeburúa, Manual de Violencia Familiar, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- Garda Roberto, "La violencia masculina en la relación de pareja en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de género y desde la estructuración" en Garda Roberto y Huerta Fernando, *Estudios sobre la violencia masculina*, México, Hombres por la Equidad-Indesol, 2006.
- Gilmore D.D., Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad, España, Paidós, 1994.

- Goldstein Arnold, *The Ecology of Agression*, United State, Ed. C. R. Snyder, 1994. Instituto NOOS, web site, 2009
- Instituto NOOS, *Conversas homem a homem: Grupo Reflexivo de Género*, Brasil, Instituto Noos, 2005.
- Kaufman, Michael, "Las experiencias de poder contradictorias entre los hombres" en *Masculinidades. Poder y crisis*, Santiago de Chile, Isis internacional. 1997.
- Liendro, Eduardo; Francisco Cervantes y Roberto Garda, "Manual del facilitador" Programa de Hombres Renunciando a su Violencia. Primer nivel. México, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. y El Gobierno del Distrito Federal. 2002.
- Montero, A; Bonino, L; Corsi, J; y Lorente, M; "Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja". Cuadernos para el debate, Grupo 25; Fundación Mujeres, Asociación de mujeres juristas Themis, Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, Sociedad Española de Psicología de la violencia, Centro de Estudios de la condición masculina; España, febrero de 2006.
- Montoya Oswaldo, *Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en la relación de pareja*, Puntos de Encuentro, Nicaragua, 1998.
- Mullender, Audrey, *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Ed. Paidós Ibérica, Buenos Aires, 2000.
- Ramírez, Daniel, "Revisión de modelos de atención para hombres que ejercen violencia en el hogar", Tesis profesional para obtener el título de Licenciado en Psicología; UNAM, México, 2005.
- Saunders, Daniel, "Intervenciones feministas, cognitivas y conductuales de grupos para hombres golpeadores" en Wexler, David y Welland Christauria, *Violencia Doméstica 2000. Programa Integrado de habilidades para hombres latinos. Con adaptaciones culturales*. Editorial Health Transformations, San Diego, 2003.
- Seidler Victor, "La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social", UNAM – Ciesas – Paidos, 2000, 334.

- Wexler, David, “El espejo roto. Una perspectiva sobre el tratamiento auto-psicológico de la violencia íntima” en Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia. Editorial Pax, México, 2007.

